REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

N.o 58

Enero - Febrero de 1953



MONTEVIDEO
1953



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

N.o 58

Enero - Febrero de 1953



MONTEVIDEO
1953

SUMARIO

Historia del Ejército Nacional

AÑO 1844

(continuación)

MES DE NOVIEMBRE.—

Día 21. — REFERENTE CONCESIÓN DE PASAPORTE A UN OFICIAL. — Orden General.

Art. 2º — La Superioridad con esta fecha ha concedido pasaporte para afuera del país al Capitán Agregado al 3º de Línea don Alberto Ribero accediendo a petición del mismo. Lo que *se hace saber a la Guarnición.* **Correa.**

* *
*

Día 22. — REFERENTE DESIGNACIÓN DE UNA BATERÍA. — DESTINO DE UN JEFE. — Orden General.

Art. 2º — El Jefe de las Armas deseoso de consagrar a la memoria del benemérito Brigadier General Don José Rondeau, un testimonio digno de sus virtudes marciales, ha dispuesto con esta fecha que la Batería últimamente construída en el punto de la Quinta de Alvarez, lleve en lo sucesivo el nombre de este guerrero y sea especialmente encargada de la custodia de su gloria como él lo fué siempre de la gloria de la República cuando ésta podía contarle todavía con orgullo entre el número de sus hijos más ilustres.

Art. 3º — Por disposición del mismo se reconocerá por Ayudante del E. M. a las inmediatas órdenes del Jefe de él al Sargento Mayor Graduado Capitán Don Jacinto Reinal. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 23. — APROBACIÓN DE PROPUESTAS. — REFERENTE RELACIÓN NOMINAL DE LAS FAMILIAS QUE RECIBEN RACIONES. — REFERENTE REVISTA DE TROPA. — Orden General.

Art. 2º — Aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 20 del corriente las propuestas hechas por el Coronel Jefe del E. M. de la Línea se reconocerán: por Teniente Coronel al Sargento Mayor don Francisco Sánchez; por Sargento Mayor Graduado a los Capitanes don Mariano Heroína y Buenaventura Montes; por Capitán al Teniente 1º don Juan A. Labandera; por Ayudantes Mayores a los Tenientes 2os. don José María Larrazabal y don Agustín Fernández; por Tenientes 1os. los Alféreces don Agustín Labraga, don Gregorio Labraga, don Rosendo Laserna, don Francisco Fernández, don Eugenio Abella y don Justo Fernández; por Alféreces a los Distinguidos don Pedro Díaz, don Basilio Arancivia, don Francisco Fernández y don Vicente Lesama.

Art. 3º — El Señor Comandante General de Armas dispone que todos los Cuerpos por conducto de sus Jefes de Brigada y también las Reparticiones que son racionadas por la Comisaría de la Línea pasen mañana temprano sin falta al E. M. una relación nominal de las familias en quien se emplean las raciones que figuran en los pedidos respectivos: expresando aquellas que perciben como individuos de Tropa.

Art. 4º — El próximo domingo 24 del corriente al toque de diana formará en la calle Real frente al portón del centro los tres Cuerpos de Línea del Ejército donde serán revistados y enseguida maniobrará con ellos el Señor Coronel Graduado Jefe de Instrucción don César Díaz. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 27. — ALTA Y DESTINO DE UN JEFE. — Orden General.

Art. 2º — El Señor Coronel Dornell se da de alta en el Ejército por disposición superior y destinado al Cuerpo de Oficiales hasta nueva disposición. Lo que se hace saber a la Guarnición: **Correa.**

* *
*

Día 28. — DESTINO DE OFICIALES. — Orden General.

Art. 2º — Por disposición Superior y solicitud del Ayudante Mayor del Detall de la 3º Brigada don Angel Young es dado de baja en aquél y pasa a continuar sus servicios en el Batallón 3º de Línea.

Art. 3º — La Superioridad ha dispuesto sean dados de baja en el Cuerpo de Oficiales el Capitán don José María Villar y Ayudante don Lorenzo Alonso, los que pasan a continuar sus servicios en el Batallón de Matrícula. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 29. — PROCLAMA EN OCASIÓN DEL 3er. ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CAAGUAZÚ. — BAJA DE UN JEFE. — DESTINO DE UN OFICIAL. — Orden General.

Art. 2º — Compañeros: Hoy el 3º aniversario de la gloriosa batalla del Caaguazú en que el Ejército de reserva de la Provincia de Corrientes a las órdenes del Señor General don José María Paz, hizo pedazos al que estaba encargado por el tirano de Buenos Aires de llevarle la esclavitud, la miseria, la barbarie y el espanto. Sucesos imprevistos y desgraciados vinieron después a anudar nuevamente las cadenas trozadas en aquél día por los soldados de la libertad y la heroica Provincia de Corrientes volvió a gemir en ellas cayendo presa de despóticos y feroces dominadores; pero ni la fe ni la constancia ni el amor a la libertad se habían extinguido en el corazón de sus hijos y revistiéndose de coraje volvieron a levantar su cabeza, sacudieron de sus hombros el yugo de la tiranía y arrojándole bien lejos, aquél pueblo valiente y esforzado desafió

solo y a imitación del nuestro todo el poder y la fuerza de sus tiranos. ¡Vedlo cómo se sostiene con gloria y con firmeza! ¡Cómo impone a sus opresores, cómo nos acompaña en la hermosa lucha de la libertad...!

¡Compañeros: identificados por una misma causa proclamando unos mismos principios y combatiendo contra un mismo enemigo, comunes deben ser nuestras glorias, por eso el valiente y virtuoso ejército de Montevideo que tengo el orgullo de mandar, las celebra y solemniza. El mismo General que dirigió en Caaguazú los ilustres libertadores de Corrientes, marcha a ponerse otra vez a su frente y nuevos y espléndidos triunfos, como aquél, han de coronar sin duda muy en breve sus esfuerzos.

¡Entre tanto compañeros! Acaban de recibirse noticias las más plausibles y satisfactorias de nuestro Ejército de operaciones que tan dignamente manda el ilustre General Rivera. Abre su campaña bajo los mejores auspicios: aguerrido, resuelto y poderoso, no encontrará barreras que le dentenga y abriéndose paso con sus lanzas, traerá el castigo y la derrota a los enemigos de la Patria, apresurando el día en que dándonos un dulce abrazo cantemos la victoria de la República, reposando a la sombra de la Paz y de las Instituciones que tantas fatigas y sacrificios en medio de las bendiciones de un gran pueblo y de las admiraciones y respeto del mundo que nos observa. Constancia, subordinación, orden y fraternidad es el precio para alcanzarlo y lo que os recomienda siempre vuestro compañero. — Venancio Flores.

Art. 3º — En solicitud el Teniente Coronel argentino Jefe de la Policía Militar don Valentín Ugarte pidiendo su baja del Ejército y pasaporte para fuera del País el Superior Gobierno con fecha de ayer ha puesto el siguiente decreto: Como lo pide extiéndase el pasaporte, comuníquese y archívese. Rúbrica de S. E. Bauzá.

Art. 4º — La Superioridad ha dispuesto con fecha de ayer que el Capitán don Francisco Mujica que prestaba sus servicios como Ayudante del Señor Comandante General de las Armas pase a continuarlos en la División Flores. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 30. — ABOLICIÓN DEL TRIBUNAL MILITAR. — Orden General.

Art. 2º — El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente ha acordado y decreta: art. 1º - Queda abolido el Tribunal Militar creado por decreto de 6 de setiembre del ppdo. 2º - Todos los casos criminales serán juzgados con arreglo a la Ordenanza del Ejército. 3º - Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional. Rúbrica de S. E. Bauzá. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

MES DE DICIEMBRE.—

Día 2. — REFERENTE CREACIÓN DE UNA BATERÍA VOLANTE. — DESTINO DE UN OFICIAL. — Orden General.

Art. 2º — Se ha dispuesto formar de hoy en adelante una Batería Volante de seis piezas que diariamente saldrán a la Línea Exterior con el objeto de hacer ejercicios de esta arma y regresar por la tarde a la Plazoleta del Caballero. El Jefe de Vanguardia queda encargado del cumplimiento de esta disposición el tiempo que la batería se halle fuera.

Art. 3º — Los S. S. Jefes de Brigada harán que desde mañana en adelante los Cuerpos de ella formen fuera de sus cuadras al toque de Diana y formando Pabellones esperen las órdenes que haya que comunicarles.

Art. 4º — Mañana formarán las Brigadas para la lista de la diana en la calle del 18 de julio donde y en la forma que se ha practicado esto anteriormente para lo que se dará en el E. M. la señal de marcha.

Art. 5º — Se reconocerá por Ayudante de órdenes del E. M. a las inmediatas órdenes de su Jefe al Capitán don Pedro Segreda. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 4. — SE DICTAN NORMAS REFERENTE A TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. — BAJA DE UN OFICIAL. — REGLAMENTO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO DE LA CAPITAL. — DESTINO DE JEFES Y OFICIALES. — REFERENTE SEDE DEL E. M. — Orden General.

Art. 2º — Para establecer el orden en que deben girar los expedientes o solicitudes hasta llegar al Superior Gobierno se previene por regla general que los Jefes dirijan dichos expedientes o solicitudes al Superior que le siga y este al otro hasta que arribe al Jefe que halla de elevarlos al Superior Gobierno, cuyo Jefe entonces es que debe usar la palabra elevo quedando destarrada en los casos anteriores en que antes se usaba y empleando en su lugar la de remito.

Art. 3º — Por solicitud del Alférez del Batallón Guardia Nacional de Artillería don Isidoro Fulcos, la Superioridad ha dispuesto se le de de baja en el Ejército y pasaporte que ha pedido.

Art. 4º — Con fecha 15 del pasado mes de noviembre me dice el Jefe del E. M. Gral. lo que sigue: E. M. Gral. del Ejército de la Capital Montevideo, noviembre 15 de 1844: Para el mejor servicio que debe prestar el E. M. Gral. del Ejército de la Capital se requiere un arreglo que si bien no abrace el todo de las exigencias que demanda un método de perfección atendiendo a las extraordinarias circunstancias del país, al menos que faciliten el más pronto desempeño de sus atribuciones con la regularidad posible. Mucho tiempo hace que he ansiado por una organización tan necesaria pero acontecimientos imprevistos que han sucedido instantáneamente, me han retardado su ejecución hasta hoy, que creo oportuno someter a la deliberación del Señor Comandante General de Armas, el adjunto proyecto por si estima conveniente ordenar su adopción. Yo juzgo innecesario la explicación de los fundamentos que sirven de base al proyecto, porque en su mismo relato van demostradas suficientemente. La práctica del Reglamento convencerá de las reformas que sean convenientes adoptar y en este caso serán de mi deber presentarlas al Señor General de las Armas para su correspondiente resolución. Dios guarde a V. S. muchos años. **Manuel Correa.**

REGLAMENTO QUE DEBE OBSERVAR EL E. M. Gral. DEL EJÉRCITO DE LA CAPITAL PARA EL MEJOR SERVICIO EN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES

Art. 1º — El E. M. Gral. del Ejército de la Capital lo compondrá un Jefe de E. M., un Secretario, tres S. S. Coroneles con la denominación de Ayudantes primeros Comandantes Generales, tres Jefes para Ayudantes 2os. y otros tres Jefes para suplentes de estos, seis Oficiales de las Clases sucesivas para Ayudantes 3os. y seis más para suplentes. 2º — El E. M. Gral. será dividido en tres Departamentos a saber: Infantería, Artillería y Caballería debiendo correr a cargo de cada uno de los tres S. S. Ayudantes Generales que quedan expresados, con las atribuciones que a continuación se detallarán sucesivamente.

DEPARTAMENTO DE INFANTERÍA

3º — Un Ayudante 1º Comandante General estará al mando de este Departamento y tendrá a sus inmediatas órdenes un Jefe Ayudante 2º y dos Oficiales Ayudantes 3os. Será de su cargo todo lo relativo a esta Arma: detall del Servicio, movimientos de las Tropas, orden del día, santo, pasaportes y licencias, depósito general, carruajes, bestias, telégrafos y vigías, la correspondencia con los Jefes de los Cuerpos y demás ramos.

DEPARTAMENTO DE ARTILLERÍA

4º — Un Ayudante General mandará este Departamento y tendrá a sus inmediatas órdenes un Ayudante 2º, dos Ayudantes 3os. y estará a su cargo todo lo concerniente a esta Arma: Parque, Maestranza y fundición, Marina, Ingenieros y la correspondencia con los Jefes encargados de los Cuerpos y demás ramos.

DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA

5º — Un Ayudante General tendrá el mando de este Departamento y a sus inmediatas órdenes un Ayudante 2º y dos Ayudantes 3os. Será de inspección todo lo perteneciente a esta Arma: Comisaría del Ejército, Diario de las Operaciones de Guerra para la redacción de los Boletines, espías sobre el enemigo y declaraciones

de los pasados, la correspondencia con los Jefes de los Cuerpos y demás ramos.

6º — Los S. S. Ayudantes Generales tendrán en la hora que se designará un acuerdo preventivo con el Jefe del E. M. para las resoluciones y correspondiente firma.

7º — El Ayudante General más antiguo en su grado sucederTá en el mando accidentalmente al Jefe del E. M. por enfermedad u otro inconveniente.

8º — El Jefe del E. M. tendrá un libro en que asiente las órdenes verbales de consecuencia que reciba del General de las Armas y las presentará a Su Señoría para que la rubrique. Esto mismo deberá observarse por los Jefes del E. M. Divisionarios con respecto a los Jefes de quienes dependan. 9º — Además de los Ayudantes 2os. y 3os. tanto efectivos como suplementarios que quedan designados en el Art. 1º podrá el Jefe del E. M. proveerse de mayor número de estos siempre que lo considere necesario para el más pronto servicio. 10º — Los Ayudantes 2os. departamentales sucederán accidentalmente en el servicio a los S. S. Jefes Ayudantes Generales y firmarán las comunicaciones de estos, expresando la causa en la antefirma. 11º — En las ocurrencias ejecutivas podrá dar las órdenes el Ayduante 1º a quien se lo mande el Jefe del E. M. aunque el asunto no corresponda a su Departamento con la obligación de pasar los borradores a la mesa perteneciente. 12º — Todos los S. S. Generales, Jefes y Oficiales que no tengan destinos en los Cuerpos del Ejército deberán estar incorporados al E. M. Gral. 13º — El presente reglamento tendrá su observancia tan luego como sea aprobado por el Señor General de las Armas. Montevideo, noviembre 1º de 1844. **Manuel Correa.**

Art. 5º — En virtud de lo expuesto he venido a aprobar el reglamento que antecede para el mejor servicio del E. M. del Ejército de la Capital con las solas variaciones de que se denominará E. M. del Ejército de la Capital y los S. S. Coroneles se titularán solamente Primeros Ayudantes Comandantes y que el Jefe que deben reemplazar al Señor Jefe de E. M. por enfermedad u otro inconveniente lo sea el Señor Coronel don Santiago Labandera, nombrándose para Secretario del E. M. al Teniente Coronel don Tomás Rebollo.

Art. 6º — Nómbrase para el desempeño de los Departamentos que expresa el precitado reglamento a los S. S. Jefes y Oficiales que a continuación se expresan:

DEPARTAMENTO DE INFANTERÍA

Para Primer Ayudante al Señor Coronel don José Guerra; Para Ayudante 2º al Teniente Coronel don Francisco Sánchez; para id. 3º al Teniente 1º do nJusto Fernández; para id. id. al id. id. don Eugenio Abella.

DEPARTAMENTO DE ARTILLERÍA

Para Primer Ayudante el Señor Coronel don Julián Martínez; id. 2º Teniente Coronel don Pablo José Goyena; id. 3º Capitán don Ramón Bermúdez; id. id. don Juan Gutiérrez.

DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA

Para 1er. Ayudante el Señor Coronel don Santiago Labandera; id. 2º Coronel Graduado don Javier Gomensoro; suplente Teniente Coronel don Pablo Díaz; id. 3º Mayor Graduado Capitán don Buenaventura Montes; id. Teniente 1º don Lorenzo Laserna.

Art. 7º — El Jefe del E. M. propondrá a los S. S. Jefes y Oficiales que faltan para llenar los Departamentos en conformidad con lo que se designa en el predicho reglamento.

Art. 8º — El E. M. se establecerá en el Cuartel General y en el local que servía para E. M. de la línea quedando suprimido éste haciéndose la entrega del modo correspondiente.

Art. 9º — A las seis de la tarde de este día quedará instalado el E. M. — VENANCIO FLORES. — Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 6. — DESTINO DE UN JEFE. — Orden General.

Art. 2º — El Tte. Cnel. don Pablo Díaz cesa en el desempeño del Detall de la 3º Brigada en consecuencia del nuevo destino que se le ha dado en el E. M. del Ejército de la Capital, según consta en el art. 3º de la Orden General de Ayer. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 7. — FORMACIÓN DE LA 5ª BRIGADA. — DESTINO DE JEFES. — REFERENTE RELACIÓN NOMINAL DE LOS QUE RECIBEN RACIONES. — REVISTA DE COMISARIO. — Orden General.

Art. 3º — La Compañía de Oficiales, Batallones de la Pasiva, Policía y Matrícula con el Piquete que existe en el Depósito General formará la 5ª Brigada del Ejército de la Capital y será mandada por el Señor Coronel Graduado Teniente Coronel don José María Alvariños a quien se nombra para el efecto.

Art. 4º — Nómbrase al Sr. Coronel R. Fernández para el mando de las siete secciones que forma la línea interior incluyendo las Baterías que se encuentran en ellas, a excepción de la denominada "General Lavalle" y a cuyas órdenes están la expresada 5ª Brigada como todas las Guardias existentes en la nueva ciudad.

Art. 5º — Nómbrase para Jefe del Detall en el distrito expresado al Teniente Coronel don Antonio Toribio a quien igualmente se encarga de la conservación del Archivo que existe en el local que servía para la Comandancia de Armas y E. M.

Art. 6º — Los S. S. Jefes de los Cuerpos que componen el Ejército de la Capital, Comandantes de la Fortaleza del Cerro e Isla de la Libertad, Jefe de la Escuadra, Parque, Maestranza, Hospital y todos los Departamentos del Ejército pasarán todos los días once y veinticinco de cada mes una relación nominal de todo individuo que recibe raciones con inclusión de las familias.

Art. 7º — El 12 y 13 del presente mes tendrá lugar la Revista de Comisario. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 10. — REFERENTE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES. — BAJA DE OFICIALES. — REFERENTE ESTADO GENERAL DE LOS DEPARTAMENTOS DEL EJÉRCITO. — Orden General.

Art. 2º — El Exmo. Gobierno de la República ha expedido pasaporte para el Ejército en Campaña al Capitán don José Ramón Esquivel y Teniente 1º don Lucas Mendieta concediendo la baja al Tte. 1º de la Legión Argentina don Rufino Cartes y al Tte. 2º del Batallón 3º de Línea don Enrique Bares por haberla estos solicitado.

Art. 3º — Para el 15 del presente todos los Cuerpos del

Ejército, Baterías, Marina, Ingenieros, Fortaleza del Cerro e Isla de la Libertad, pasarán un estado general a sus respectivos Departamentos del personal y materiales que contengan. Lo mismo practicarán el Parque, Maestranza, Depósito General, Telégrafos, Vigía, Hospitales y el encargado de los carruajes y bestias, con expresión de los pormenores que contengan sus respectivos establecimientos, debiendo pasar iguales estados los días 15 de cada mes. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 11. — REFERENTE RACIONAMIENTO DEL EJÉRCITO. — DESTINO DE UN OFICIAL. — REVISTA DEL EJÉRCITO. — EJECUCIÓN DE UN TRAIDOR. — Orden General:

Art. 2º — En el estado general que se pide por el art. 3º de la Orden General de ayer se halla comprendida la Comisaría del Ejército en los Cuerpos que deben pasarlo.

Art. 3º — Se hace saber al Ejército que por ahora será racionado alternativamente en vez de tres menestras que expresa el contrato con siete onzas y dos y media de fideos o bien cuatro onzas de bacalao y seis de fariña.

Art. 4º — Se reconocerá por Ayudante en Comisión del Jefe de la 1ª Brigada al Capitán don José Oyola que está agregado al Regimiento de Dragones.

Art. 5º — Para la revista del presente mes es nombrado Jefe Interventor el Señor Coronel don Pedro J. Agüero.

Art. 6º — Mañana a las cinco de ella se dará principio a la revista prevenida pasándola todos los Cuerpos de la izquierda, de la línea interior, empezando por el mismo costado, según sus Cuerpos respectivos. Lo demás del Ejército será revistado al día siguiente. Anterior a esto la pasarán los Cuerpos de Línea en la Plaza de la Constitución. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

ADICIÓN A LA ORDEN GENERAL DE AYER

Art. 1º — ¡Soldados! una horrenda conspiración se ha descubierto y la Ley ha fallado el condigno castigo que merecen los

culpados. El feroz y bárbaro enemigo que nos asedia convencido de que no puede contra tan vuestro admirable valor, busca los más reprobados medios de la inaudita perfidia para saciar su innoble despecho. Habían encontrado uno de esos seres desgraciados que por desgracia viven en la sociedad y la promesa del vil interés, se tramaba hacer volar la Fortaleza del Cerro pegando fuego a la Santa Bárbara, por medio de unas mechas conocidas facilitando así la ocupación al enemigo, de un punto que no han podido conquistar por la fuerza. El infame culpable será ejecutado mañana a vuestra presencia. ¡Que el escarmiento produzca el efecto que las leyes se prometen! Flores.

Art. 2º — La ejecución se efectuará en la Plaza de Cagancha a las ocho y media de la mañana, asistiendo a ella un piquete de veinticinco hombres y un Oficial por cada Cuerpo exceptuando el Regimiento de Dragones, el de Sosa, y la División Flores. El cuadro será mandado por el Señor Coronel Graduado don César Díaz. **Correa.**

* *
*

Día 14. — REFERENTE REVISTA DE COMISARIO. — Orden General.

Art. 2º — El lunes 16 del corriente a las siete de la mañana se pasará la revista de Comisario de presetne, a la Artillería y demás piquetes de los Cuerpos que se hallan en servicio activo, la que tendrá lugar en sus respectivos Cuarteles. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 15. — DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL EJÉRCITO. — DESTINO DE JEFES Y OFICIALES. — Orden General.

Art. 2º — Todos los Oficiales de Comisaría, empleados en el Ejército de la Capital, Isla de la Libertad, Fortaleza del Cerro y Escuadrilla, se entenderán desde el día 15 del presente mes, con

el Comisario del Ejército, en todo lo concerniente a proveerse de los artículos para las raciones que les está encomendada.

Art. 3º — Nómbrase Comisario del Ejército a don Tomás J. Rodriguez quien procederá inmediatamente al arreglo conveniente para el cumplimiento del artículo anterior.

Art. 4º — Nómbrase para Ayudantes 3os. suplentes del Departamento de Infantería al Ayudante Mayor don Carlos Villar y al Tte. 1º don Francisco Fernández y para Ayudante de Ordenes del mismo Departamento al Tte. 1º don Felipe Carrillo. Nómbrase igualmente para Ayudantes 3os. suplentes en el Departamento de Caballería al Ayudante Mayor don Agustín Fernández y al Tte. 1º don Gregorio Labraga. Se nombra para Capitán de Llaves del portón del centro, al Sargento Mayor Graduado Capitán don Jacinto Reinal, quedando de Segundo en el expresado portón el Capitán don Domingo Dandreis y para Ayudante del Jefe de Estado Mayor al Capitán don Domigno Cortés.

Art. 5º — A virtud de solicitud del Comandante del 3º de Guardia Nacional don José María Muñoz, el Señor Comandante General, de acuerdo con el Superior Gobierno, ordena que cesa en el mando del expresado Batallón, reconociéndosele de Comandante 2º, 2º Jefe del Batallón de Extramuros quedando accidentalmente el 3º de Guardia Nacional al Mayor don Pantaleón Pérez. Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

Día 16. — BAJA DE UN OFICIAL. — Orden General.

Art. 2º — El Gobierno ha concedido su baja y pasaporte para el Ejército de Corrientes al Teniente Coronel agregado a la Legión Argentina don Juan Gualberto Susviela y al Ayudante Mayor de Artillería don Luis Perichón Lo que se hace saber a la Guarnición. **Correa.**

* *
*

INDICE

AÑO 1844

Correspondencia Militar

AÑO 1828

(continuación)

28 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 28 de 1828

La lista de los prisioneros y pasados que S. E. se sirvió dirigirme con fecha 23 del que gira, está desconforme con respecto al número de aquellos recibidos en el Cantón, pues a mas del Alférez Pintos y el soldado Pereira, llegaron cuatro alemanes, y entre ellos el que se expresa en el adjunto parte: también el pasado Felipe Acosta de Artillería no se veía incluso en dicha lista, y el asistente del Cuartel General Lino José no se ha recibido, ni lo traís en relación el Oficial de la partida: todo lo que pongo en conocimiento de S. E. el Señor General del Ejército.

El que suscribe saluda a S. E. con su acostumbrada consideración.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

* * *

28 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 28 de 1828

La representación que me ha dirigido Doña Magdalena Molina, en que reclama como de su propiedad la casa en que está el Estado Mayor, ó en su defecto que se le de otra para habitar; la elevo al conocimiento de S. E. por no creerme con autoridad para deliberar sobre esta gestión: y S. E. el Señor General en Jefe determinará lo que juzgue conveniente.

Saludo a S. E. con mi acostumbrada consideración.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

28 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 28 de 1828

La representación que hace el subteniente agregado al 4º de Infantería Don Pedro Mardones, la incluyo a S. E. el Señor General en Jefe, y ella creo que debe ser concedida, si S. E. no determina lo contrario; pues este Oficial con su conducta viciosa, no es digno de enrolarse en una carrera como la de armas.

El que suscribe asegura a S. E. sus mejores consideraciones y aprecio.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

28 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 28 de 1828

Doy parte a S. E. de los pagos que he considerado del mo-

mento, y he verificado por creerlos de la aprobación de S. E. el Señor General en Jefe.

Por orden de S. E. la Cantidad de treinta pesos a los últimos cinco pasados del enemigo.

Ciento cincuenta pesos importe del medio flete de las tres carretas que conducían equipajes y útiles del Nº 17 de Caballería desde las Bacas hasta este punto.

Cuatro pesos por la compostura de los clarines del Nº 8.

Cincuenta pesos al Teniente Varela, cuando partió para el Cuartel General = Y cincuenta y ocho pesos en plata, y cuarenta y dos en billetes, al baquiano Lisbón Alvarez.

El que suscribe saluda a S. E. con toda su atención.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

28 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 28 de 1828

Con fecha 23 del corriente, comisioné al Alférez de Artillería Don Julián Jumilla, para que fuese al Durasno, con el objeto de tomar los inventarios de los enseres del Ejército existentes en dicho punto, y con la prevención que a su llegada, remitiese a este punto una carreta con pólvora para fogueos de reclutas y otros usos: todo lo que pongo en el conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe, como también que a dicho oficial, se le auxilió con la cantidad de quince pesos moneda corriente para su viaje.

Reitero a S. E. las consideraciones de mi amistad y aprecio.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don Juan Ant.o Lavalleja.

*
* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828

Ha llegado al conocimiento del que suscribe, que algunos de los comerciantes que salen de esta Villa para ese destino, hacen su viaje directamente para la Guardia del Cerrito, cuando en todos los pasaportes se expresa la cláusula de que se presenten en el Cuartel General tanto los individuos, como los soldados; y lo pongo en conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe a los fines que convenga.

Reitero las mismas consideraciones de aprecio.

Exmo. Señor
Enrríq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828

No habiendo en el Ejército, ejemplares de ordenanza, para poder leer las Leyes penales a las tropas del Cantón: me he visto precisado a formar un extracto de ellas, en un cuaderno manuable, y de fácil impresión; a semejanza de las que por iguales motivos se formaron en el Ejército de los Andes por el General Don José S.n Martín; por si S. E. se digna aprobarlas, ó resolver lo mas conducente.

El que suscribe reitera con este motivo, sus mejores consideraciones.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828 .

La abundancia de sal que hay en las charqueadas del Cerrito, y la absoluta necesidad que hay en este Cantón de dicho artículo, me obligan a proponer a S. E. el Señor General en Jefe por si es de su superior aprobación; que los Diates tomados al enemigo, pudieran cargarse con toda la posible, y desembarcarla, por el Tacuarí, o Cebollatí, pues de tales puntos es muy fácil y segura su conducción a los Almacenes generales.

El que suscribe manifiesta a S. E. los mismos sentimientos de adhesión y aprecio.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828

Adjunto a S. E. el Señor General en Jefe del Ejército, el estado de fuerza y armamento que hay en este Cantón, y él es arreglado en la última revista.

El que suscribe saluda a S. E. con toda su consideración.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828

Es adjunta la representación del Subteniente del 4º de Milicia activa, Don J.n Oviedo, en que solicita licencia temporal, para

pasar a B.s A.s sirviéndose S. E. el Señor General en Jefe determinar lo que crea mas conveniente.

El que suscribe saluda a S. E. con toda su consideración.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828

El Despacho del Comisario Contador Don José Mª de los Santos y Rubio, lo adjunto a S. E. el Señor General en Jefe, para que se digne ponerle el cúmplase respectivo.

Con este motivo reitero las mejores consideraciones de mi aprecio.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez.

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

29 FEBRERO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Febrero 29 de 1828

La representación del Teniente Don Diego Wilde, la incluyo a S. E. el Señor General en Jefe, para que se sirva determinar lo que crea conveniente.

El que suscribe se repite con la misma consideración que acostumbra.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez.

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

29 FEBRERO 1828.—

DON LEÓN SOLAS A DON MANUEL DORREGO

Paraná Febrero 29 de 1828 = El Gobernador de la Provincia de Entre-Ríos, luego que recibió la nota de 15 del corriente, del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, pasó orden al Señor Brigadier Don Fructuoso Rivera, para que con los sesenta hombres que le acompañaban, se pusiese en esta capital: y en esta fecha ha recibido parte del Comandante General del 2º Departamento que el 23 del corriente, se desapareció, y que tienen noticia desembarcó en el Rincón de las Gallinas.

La negativa que por este Gobierno se le ha hecho de que reuniese gente en la Provincia y la precisión de no tomar parte, en la expedición del Norte proyectada, le causaron resentimientos y desconfianzas, que solo debía esperar por último resultado, el separarle de la gente que pasó de Santa Fé, como se iba a verificar, de que sospechoso, ha atropellado a pasarse a la Banda Oriental, sin ser sentido.

Al Gobierno que suscribe, le ha sido sensible, semejante procedimiento que no ha podido evitar, y aunque de la Provincia no ha sacado un hombre, ni auxilio alguno, puede ocasionar resultados poco favorables. Por toda esta Provincia se han dado las órdenes mas estrechas para su aprehensión, si retornase él, ó los de su dependencia.

Con este motivo saluda, el que suscribe, con el respeto y aprecio debido al Exmo. Señor Gobernador a quien se dirige. = **León Sola** = Celedonio Tph. de Castillo = Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Man.l Dorrego.

Es copia

J.n Ant.o Argerich

*

* *

1º MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 1º de 1828

El General que firma al dirigirse al Exmo. Señor General en Jefe que el soldado Nicolás Obiedo, perteneciente á la División de

su mando, que se halla preso en el Serro Largo por disposición de S. E. no puede menos el que suscribe (cierto de la mejor comportación de Obiedo) de hacer presente a S. E. que fué tomado por una de las Guardias del Ejército Republicano a causa que en la salida del 21 del ppdo. el oficial a cuyo servicio estaba le atacó un fuerte cólico, y quedó a su cuidado Nicolás por disposición del Teniente 1º de su Compañía Don Eusebio Francia y habiendo el oficial regresado al campamento mandó al sirviente a alcanzar a la División, a la que solicitando fué tomado, como deja referido — Así es que a la falta de este soldado se le dió por desertor sin serlo, pues a mas de los servicios que tiene contraídos jamás ha desertado, por lo tanto ruega a S. E. por él a fin de que obteniendo su libertad vuelva a su respectiva Compañía.

El General que suscribe saluda con distinción y respeto al Exmo. Señor General en Jefe a quien se dirige.

Exmo. Señor
Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

1º MARZO 1828.—

DON GIROLAMO SCIURANO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

El Comandante que abajo suscribe hace presente a V. E. que con fecha se ha embarcado a bordo en buque de mi mando el Sargento Mayor de la Marina Nacional Don Calisto Silva venido de B.s Ay.s con dos oficiales del mismo ramo, para tomar el mando de los buques por orden del Gobierno de aquel destino lo que no lo he efectuado a causa de no tener orden de V. E. lo que espero para hacerle la entrega a dicho Señor, y enseguida V. E. tendrá a bien el mandarme un pase para B.s Ay.s con aquellos que quieran seguirme como igualmente para que se me franquee un baquiano y juntamente caballos para poedr ponerme en marcha para dar cuenta a mis armadores de mi comisión en que se halla concluída.

Con este motivo aprovecho la ocasión de saludar a V. E.

con el mayor respeto y consideración.
Sebollatí 1º de Marzo de 1828.

Girolamo Sciurano

Señor General en Jefe del Ejército Nacional.

*
* *

1º MARZO 1828.—

DON CALIXTO SILVA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

El Sargento Mayor que suscribe tiene el honor de hacer presente a V. E. el haberse embarcado el día de ayer a bordo de la Goleta de Guerra Lavalleja en el Arroyo de Sebollatí. El Señor Comandante Don Gerónimo Soriano, quien ha trepidado en hacer el reconocimiento de Jefe de esta Escuadrilla a falta de órdenes de V. E. la que espero para dar principio en el equipo de los buques, y sacar la artillería y demás útiles pertenecientes al buque quemado siendo necesarios para el apresto de los Diates que existen en este punto.

El que suscribe espera de V. E. ordene lo que halle mas conveniente y aprovecha la ocasión para saludar a V. E. con el mayor respeto y consideración. Sebollatí 1º de Marzo de 1828.

Calixto Silva

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Nacional.

*
* *

1º MARZO 1828.—

DON ANDRÉS LATORRE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Barra del Sarandí Marzo 1º de 1828.

El Coronel que firma remite al Exmo. Señor General en Jefe los dos soldados Fran.co Aguilar, Pedro Juan que son de los que se habló a V. E. que van en busca de los caballos del Teniente Berdun.

El mismo saluda al Exmo. Señor General a quien se dirige *con toda consideración*.

Andrés Latorre

Pase para estos soldados que van a la Provincia en busca de unos caballos hasta el Yí.

Exmo. Señor General en Jefe.

*

* *

1º MARZO 1828.—

DON ANDRES LATORRE AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Barra del Sarandí 1º de Marzo de 1828

El Coronel que suscribe ha recibido la nota que el Exmo. Señor General en Jefe a quien se dirige le ha remitido en la que le pide una relación de los 18 desertores con explicación de los Regimientos a que pertenecen nombres y compañías a que pertenecen, y en su cumplimiento adjunta la lista de los nombres de ellos debiendo advertir a V. E. que estos eran desertores del Ejército que se le habían presentado al Capitán Santana, ocho de ellos tomaron calles arriba no llevando mas caballo que el montado, ignorando el rumbo que tomaron los demás.

El que firma saluda al Exmo. Señor General en Jefe con toda consideración y aprecio.

Andrés Latorre

Exm.o. Señor General en Jefe.

*

* *

1º MARZO 1828.—

DON JULIAN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Sarandí Marzo 1º de 1828

El General que firma acompaña al Exmo. Señor General en Jefe el adjunto Sumario información levantado al soldado de la 2ª Compañía del 1er. Escuadrón Fran.co Acosta remitido por disposición de S. E. Fran.co Acosta, según la honorable nota, que con data 29 del ppdo. a que tiene el honor de acusar recibo.

El General que suscribe y saluda con el mayor respeto al Exmo. Señor General en Jefe a quien se dirige.

Exmo. Señor
Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

1º MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 1º de 1828

El General que suscribe al dirigirse a S. E. el Señor General en Jefe tiene el honor de anunciar que este día llega a este campo la vaquería que por disposición de S. E. pas óa hacer N. Ruis Días, cuyo número según anunció es de 2.500 cabezas, de las que S. E. se dignará prevenir al que firma el destino que deba darle. Este día a las ocho de la mañana marchó Don N. Básques a emprender vaquería bajo el auspicio de la partida al mando del Capitán Osorio que se halla destinada a la observación de los enemigos.

Saluda respetuosamente al Exmo. Señor General en Jefe el infrascrito.

Exmo. Señor
Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

2 MARZO 1828.—

DON FRUCTUOSO RIVERA AL GOBERNADOR DELEGADO

Costa de Maciel y Marzo 2/828

El General que abajo suscribe tiene el honor de anunciar al Señor Gobernador a quien se dirige el haber recibido su nota fecha de hoy y en cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno en dicha nota, al infrascrito General le cumple decir: que con esta misma fecha ha impartido sus órdenes a fin de que toda la fuerza de su mando se repliegue a su Campamento General en la costa de

Vera para cuyo punto el que firma, siendo del agrado del Señor Gobernador a quien se dirige, piensa marchar mañana, en razón de que en este punto le es imposible mantener sus caballadas por la escasez de pastos: de allí el infrascrito General ofrece cumplir puntualmente las órdenes del Señor Gobernador Delegado, así como participarle cualquier ocurrencia que tenga lugar a fin de que V. S. delibere. La escasez de pastos para las caballadas, como dejo dicho, la gran distancia a que de aquí se hallan mis partidas y la atención de una otra fuerza situada en el Cuarain son los motivos que me obligan a estacionarme en el punto indicado.

El infrascrito General al cerrar está nota siente el mayor placer en reiterar al Señor Gobernador Delgeado a quien se dirige su mas alta consideración y cordial afecto.

Fructuoso Rivera

Al Señor Gobernador Delegado Don Luis Péres.

*

* *

2 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO DE LA PROVINCIA AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

Durasno Marzo 2 de 1828

Don Fructuoso Rivera se ha presentado en este punto sumiso a las autoridades poniéndose a las órdenes de este Gobierno, manifestando que su solicitud es se le admita con los que le acompañan para prestar sus servicios contra el enemigo común en cualquier clase y bajo las órdenes de quien S. E. el Señor General en Jefe tenga a bien destinarle — pide al mismo tiempo la reconciliación general entre individuos de un mismo pueblo, de una misma opinión, y unos mismos sentimientos por la libertad de su patria — protesta solemnemente no causará el menor desorden ni hará mas que lo que promete inter no se le fuerce por medidas violentas que desatiendan su reclamación — Se sujeta ultimamente a justificarse ante la ley si se considera necesario, de todos los hechos por que se le quiera reconvenir —

El Gobierno en este caso llena un deber interponiendo todos sus respetos, influjo, y valimento con S. E. el Señor General en Jefe para evitar los males que amenazan al país si se enciende en

él la guerra civil, proponiéndose reunir en masa común al pueblo Oriental para llevar la guerra contra sus opresores, y que la sangre que se derrame sea solo en obsequio de la justa que defendemos — para el lleno de este laudable objeto se han dirigido ya a S. E. comunicaciones; y saldrán mañana para su inmediación dos ciudadanos de toda respetabilidad que recaben en él el avenimiento que se desea — y que el Gobierno no duda conseguir —

En mérito de esto el que firma hace saber al Señor Comandante General de Armas de la Provincia que con esta fecha previene al Señor Rivera haga replegar las fuerzas que tenga, a este punto, en donde el Gobierno le declara bajo su protección, hasta tanto conteste S. E. el Señor General en Jefe a la diputación que se le manda, suspendiendo toda medida que pueda aparecer hostil.

En este concepto el Gobierno advierte al Señor Comandante General suspenda toda medida de persecución hasta que con la resolución de S. E. reciba nuevas órdenes de él, ó de este Gobierno.

El Gobierno al librar la presente orden al Señor Comandante General se propone por ella el mas lisongero resultado en favor del país, y se complace en saludar con su mayor adhesión y distinguido aprecio.

Luis Ed. Péres

Pedro Lenguas

Al Señor Coronel Comandante General de Armas de la Provincia Don Manuel Oribe.

*

* *

2 MARZO 1828.—

DON LUIS ARGERICH AL CORONEL DEL BATALLÓN 3º DE CAZADORES

Cerro Largo Marzo 2 de 1828

A consecuencia de la solicitud que ha hecho el Ayudante Mayor del Batallón del mando de V. S. Don Tiburcio Millán, instando se le conceda pasar a continuar sus servicios agregado al 4º Batallón de milicia activa; el Señor General de Infantería en Jefe de este Cantón, ha tenido a bien con fecha de hoy estampar el Decreto del tenor siguiente:

"Espere la resolución de S. E. respecto a la solicitud que se halla pendiente."

Lo que el Jefe encargado del Estado Mayor que suscribe tiene el honor de transcribir a V. S. para que llegue por su conducto al conocimiento del Oficial interesado, asegurándole su mas distinguida consideración.

Luis Argerich

Señor Coronel del Batallón 3º de Cazadores.

*
* *

2 MARZO 1828.—

DON ANDRES LATORRE AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Barra del Sarandí, Marzo 2 de 1828

El Coronel que firma comunica al Exmo. Señor General en Jefe que por un soldado del Regimiento de Dragones Libertadores que ha llegado herido a este campo sabe que la fuerte partida que salió ayer al obscurecer de este campo al mando del Capitán Santana tuvieron un encuentro la mañana de este día con una fuerza enemiga la que cargaron habiéndoles muerto cuando se separó el herido siete hombres siguiéndolos la fuerza nuestra muy inmediato yendo los enemigos muy mal montados por lo que se cree hayan concluído con la fuerza el mismo la la noticia de haber salido herido el Alférez del Regimiento de Dragones Libertadores Don Damaceno Mena a mas un sargento y dos soldados, los que aun no han llegado. El encuentro fué a las ocho.

El que suscribe saluda al Exmo. Señor General en Jefe a quien se dirige afectuosamente.

Andrés Latorre

Nota— En caso de que haya algunos vecinos suplica S. E. les ordene que vengan a este campo pues los que han ido a hacer la tropa iban muy mal montados para luego que lleguen se hagan cargo del ganado.

Exmo. Señor General en Jefe.

*
* *

2 **MARZO 1828.—**

DON ANDRÉS LATORRE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Barra del Sarandí Marzo 2 de 1828

El Coronel que suscribe transcribe al. Exmo. Señor General en Jefe el parte que acaba de recibir del Capitán Santana y es como sigue.

El que firma da parte al Señor Coronel a quien se dirige que al amanecer de este día se aproximó al punto que yo ocupaba una fuerza enemiga de 100 hombres 50 de tropa y 50 de los vecinos, los que han sido completamente destrozados por la fuerza que tengo el honor de mandar los enemigos fueron perseguidos distancia de dos leguas en esta distancia dejaron 20 muertos y por nuestra parte hemos tenido la pérdida del Alférez de Dragones Libertadores Don Damaceno Mena que salió muy mal herido el que murió, un sargento herido y cinco soldados igualmente remitiendo a V. S. un pasado de los que tomaron con el Coronel Oribe.

El que suscribe saluda al Señor Coronel atentamente.

Juan Santana

El que firma saluda al Exmo. Señor General atentamente.

Andrés Latorre

Exmo. Señor General en Jefe.

Al Dorso.—

Nota

Nuestra fuerza se componía de 40 hombres de Dragones Libertadores, la partida del Teniente Berdún compuesta de 30 hombres del mismo Regimiento de la milicia de S.n José el Capitán Don Juaq.n García con 20 hombres y el Alférez de Soriano Don Fermín y el baquiano Lorenso con 10 hombres — Los oficiales que iban en la fuerza del Regimiento de Dragones Libertadores Don J.n Santana Capitán el Teniente Don Félis Crosa de Peñarol, Teniente Don Rafael Cabrera de Berdún, Teniente agregado Don Felis Lópes, y el Alférez Don Juan Fran.co Mena y el de igual clase Don Damaceno Mena, y el Porta Don Domingo Pereira.

(rúbrica)

*

* *

2 MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 2 de 1828

El General que firma al dirigirse a S. E. el Señor General en Jefe en contestación a la honorable nota que con data 1º del que gira le ha sido dirigida, referente a la duda que tiene S. E. acerca del soldado Nicolás Obiedo, por quien en su anterior se interesaba êl que suscribe, hace presente a S. E. que este soldado se halla preso (según datos) en la Guardia Prevención del Batallón Nº 1 de Infantería por lo que siendo éste el conocimiento que puede prestar a S. E. el infrascrito, le

Saluda con la mas distinguida consideración y respeto.

Exmo. Señor

Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

2 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ Á JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Señor Don Juan Ant.o Lavallèja.

Villa de Melo Marzo 2 de 1828

Mi General y amigo:

Las dos de Vd. están en mi poder, y por ellas veo que el viejo vigotes no hay forma de que quiera pensar en nada, pero tiempo llegará en que se vea en la precisión de salir de la cueva, por bien ó por fuerza.

Las carretas para traer sal salieron ayer y el que las conduce lleva la prevención de avisar a Vd. cuando se halle por lo de Barceló según Vd. me lo indica.

El potrero ha sido reconocido y conviene el reconocedor que es excelente. En él estaban los bueyes del Parque los que he mandado sacar porque ellos se pueden cuidar en cualquiera otra parte y el ganado recién tomado no.

Bien decía Vd. que el Almeyda que traía un ganado era una alhaja: a su llegada hizo correr la voz que traía cuatro mil cabezas.

de ganado que Vd. le había dado. Yo traté de averiguar la cosa y me impuse que era una grandísima mentira.

Los ciudadanos que han conducido las reses se han marchado contentos pues con arreglo a su prevención se les racionó de todo.

Vargas (Royano) llegó y por mas que el pobre se aflige no le dan mas (ilegible) que el que se acuesta en el corredor: es verdad que el hombre es bueno y de buenas maneras. Vd. tendrá ya un escrito a la Sra. Suegra de ese caballero que es bien gracioso.

Yo toqué retirada de firme y se han disgustado mucho conmigo por eso al extremo que la vieja dice: que no sabe que clase de general soy, pues cuando se me hace alguna petición luego respondo que consultaré con Vd. y para estar haciendo consultas mejor era que no me hubiese quedado. A eso le hice contestar con uno, que de P. y Paño pardo, lo barato era lo mejor. En fin yo he logrado que no me hablen sino por escrito.

El Comandante Oroná llegó pero lo que trae aun no se ha entregado a la Comisaría, porque están todos ocupados con el inventario de lo que condujo el Señor Santos Rubio del Cerrito; mas en el momento que se reciban de ello lo avisaré, y lo que si puedo decir es que vienen 500 pares de pistolas.

El Señor S.tos Rubio ha mandado para que estén en esta casa unos muebles que dice que Vd. le encargó. Ellos son bastante buenos pero me parece que están algo secos ó maltratados sin duda pór el camino.

Desde el lunes voy a empezar mi obra la que según mis deseos quedará como un castillo encantado y si no puedo disfrutarla se la cederé al vicario en recompensa de los cuartos que él dejó de percibir por el adelanto de la Escuela.

Con sus ocupaciones Vd. no se ha acordado de despachar el Correo para B.s A.s han venido tres y no ha salido ninguno sino un Oficial que despaché con comunicaciones que tenía aquí de Vd. Sobre este ramo hace a Vd. una consulta oficial mañana ó pasado porque es preciso establecer nuestros correos de una otra manera.

No deje Vd. de aprovechar la oportunidad de mandarme toda cuanta sal se pueda ya en las carretas ya en los Diates pues con ese renglón ahorraremos carne y la tropa estará más contenta porque podrá tomar su caldito.

Las adjuntas han venido bajo mi cubierta y como no está

aquí ya remito a Vd. la que venía para él.

Con la medidas que se han tomado los desertores ha parado y algunos van cayendo. Hoy me han traído seis y tres mujeres que son de los cuerpos de la Vanguardia. Mañana saldrán para ponerse a las órdenes de Vd.

Le desea a Vd. salud su afectísimo amigo Q.B.S.M.

Enrrq.e Martínez

*
* *

3 MARZO 1828.—

DON VICTORIO LLORENTE AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Paso de las Piedras Marzo 3 de 1828

Ayer al amanecer llegué a este punto é inmediatamente dirigí una partida al Cerrito mandada por el Capitán Don Eduardo Luna, cuya Villa ocupó momentos después de haberla evacuado los enemigos; estos se hallan en lo Chico Bonito, en número de 100 hombres, mas ó menos, que es como a dos leguas por cuya razón, y porque treinta hombres están así demasiado expuestos, he ordenado que aquella tropa pase a este lado, con el oficial subalterno, y que el Capitán reuniendo todos los negros emprenda el trabajo de pasar sal en las Balsas, y otros artículos útiles al Ejército, si se encontrasen, que esta puede salvar al aviso de los bomberos que observan al enemigo.

Yo haría mas fácil esta operación reuniendo mi tropa, y cargando esa partida hasta arrojarla del otro lado de las Bretañas; pero no hay caballos por una parte, y por otra es preciso atender a la necesidad de tener ocupado este paso; y recorrer la costa de Telles por la parte de la Villa. Si Vd. tiene a bien tomar lguna providencia a este respecto, me atrevo, a asegurar que tendrá buen resultado, de lo conratrio será poco, y con mucho trabajo lo que se saque, porque ellos ocupan la Charqueada que ha de producir la mayor porción de artículo que necesita mas el Ejército, y porque es probable que se atrevan a impedir la extracción que pueda hacerse del Pueblo, supuesto que no se les ha de ocultar que por ahora lo conseguirán a muy poca costa.

Quiera S. E. admitir el respeto, y consideración con que le saluda.

Victorio Llorente

Exmo. Señor Brigadier y General en Jefe del Ejército Republicano.

*

* *

3 MARZO 1828.—

DON LUIS ARGERICH AL CORONEL DEL BATALLÓN 3º DE CAZADORES

Cerrolargo y Marzo 3 de 1828

Por disposición de S. E. el Señor General en Jefe de fecha 2, el tambor del Batallón del mando de V. S. Juan Potes, debe darse de baja, por pasar al Durasno a las órdenes del Coronel Don Felipe Duarte, el cual llevará su respectivo ajuste, y se hallará en aptitud de salir pasado mañana para su destino; pues así lo ordena el Señor General de este Cantón.

El que suscribe se repite con su acostumbrada consideración.

Luis Argerich

Señor Coronel del Nº 3 de Cazadores Don Eug.o Garsón.

*

* *

3 MARZO 1828.—

DON ANDRÉS LATORRE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Barra del Sarandí Marzo 3 de 1828

El Coronel que firma comunica al Exmo. Señor General en Jefe que ha sido impuesto por el baquiano Lorenso, que la mayor parte de los enemigos que se dispersaron en la de ayer han sido heridos, habiendo tenido muchos caballos baleados tanto de ellos como nuestra partida no habiendo concluído con todos ellos por el mal estado de nuestros caballos, a mas el haber muerto el hermano del ciego Varela, dos heridos de la partida del Lorenso y éste algo chumbeado y el Teniente Berdun contuso, habiéndole quitado al enemigo 70 a 80 caballos, no pudiendo dar una noticia del arma-

mento que se ha tomado.

El mismo saluda al Exmo. Señor General en Jefe con toda consideración y aprecio.

Andrés Latorre

Nota. — El nombre del muerto es Domingo Varela el que andaba voluntario siguiendo al Teniente Verdún.

Exmo. Señor General en Jefe.

*

* *

3 MARZO 1828.—

DON BASILIO MUÑOZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Exmo. Señor General en Jefe.

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. E. que habiendo venido enfermo para el Cerro Largo pedí licencia al Señor General Martínez para venir a mi estancia en la costa del Río Negro para llevar buenos caballos para el campamento encontrando unos desertores los pude prender y los he llevado al Señor General Martínez y este mismo Señor me determinó que reuniera los vecinos para que persiguiera dichos desertores, lo he ejecutado pero como los vecinos son pocos y están desarmados no me he querido comprometer; en fin si V. E. tuviera por conveniente mandar de mi Regimiento un Sargento con 4 ó 6 con los vecinos yo los puedo avanzar que están del otro lado del Río Negro y me dicen que son muchos y me tienen de avanzar a mi partida. Doy parte mas a V. E. que ya se me han presentado algunos desertores y más se me habrían presentado si tuviera un indulto de V. E. en mi poder. Lo que pongo en el conocimiento de V. E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años, Costa del Río Negro Marzo 3 de 1828.

Basilio Muños.

Alférez de Dragones Libertadores.

*

* *

3 MARZO 1828.—

DON ÁNGEL PACHECO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 3 de 1828

Exmo. Señor

El Coronel que firma tiene el honor de elevar a manos de V. E. el sumario que se mandó formar contra el Teniente de Coraceros don Gavino Escovar, y no puede menos de observar, que la declaración de este Oficial, no está conforme con el parte que dió el día 6.— y era, que habiendo llegado a la casa de Rodrig.z vió una partida enemiga, la salió a reconocer, y la persiguió, hasta un monte donde se le dispersó la tropa.

El que suscribe, tiene la satisfacción de ofrecer a S. E. sus mas distinguidas consideraciones, y su acostumbrado respeto.

Exmo. Señor

Ang.l Pacheco

Exmo. Señor Capitán General y en Jefe del Ejército Republicano Don Juan Ant.o Lavalleja.

*

* *

3 MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 3 de 1828

El General que suscribe, al dirigirse a S. E. el Señor General en Jefe, remite a su superior disposición al moreno pasado de los enemigos que hoy hacen siete días salió de la columna enemiga a pié con otros cuatro mas que lo que lleguen a este campo serán así mismo remitidos, a la disposición de S. E. Este moreno da bastante idea, pues dice que los enemigos han replegado sobre Piratiní; S. E. quedará impuesto pormenor con la declaratoria del referido moreno, entre tanto

Saluda distinguida y respetablemente al Exmo. Señor General en Jefe, el infrascrito.

Exmo. Señor

Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

3 MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 3 de 1828

El General que firma en consecuencia a la honorable nota que con fecha 1º del corriente le dirige S. E. el Señor General en Jefe referente al pase de la División de su mando del Alférez del Nº 3 de Caballería Don Facundo Calatayud, quien habiéndose presentado, y exigídole sus despachos, dice que los que obtuvo cuando pasó al Nº 3 padecieron extravío por cuanto en la pasada campaña por disposición del General en Jefe que lo era Don Carlos Alvear arrojaron los equipajes, pero que el 4 de Noviembre del año 25 fué agraciado por S. E. con el empleo de Alférez, y el 14 de Noviembre del 26 de Alférez 1º de la 2ª Compañía del 2º Escuadrón del Regimiento de Dragones Orientales, en cuya clase pasó al dicho Nº 3 cuya fecha expone consta en la Mayoría del expresado — Siendo cuanto sobre el particular puede prestar conocimiento a S. E. a quien

El General que suscribe saluda distinguida y respetablemente.

Exmo. Señor
Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

3 MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí y Marzo 3 de 1828

El infrascrito General al dar cuenta al Exmo. Señor General en Jefe de la ejecución del castigo impuesto al soldado desertor Fran.co Acosta, remite éste a la disposición de S. E. conforme se le previene en el superior decreto del sumario información que de igual modo acompaña.

El General que firma saluda al Exmo. Señor General en Jefe respetuosamente.

Exmo. Señor
Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

3 MARZO 1828.—

DON DANIEL FERREIRA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Durasno y Marzo 3 de 1828

Con fecha 5 del pasado Febrero he recibido orden del Comandante General de Armas con el objeto que le remitiese seis mil tiros de bala de carabina é igual número de fusil lo que verifiqué según las instrucciones de V. E. que me tiene dadas.

El General Don Enrrq.e Martínes me ha pasado una nota con fecha 22 del pasado Febrero para que levante un estado de todas las existencias que haya en este punto y pertenezcan al Ejército lo que se está haciendo para remitírsele.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para sus superiores determinaciones.

El que suscribe saluda a V. E. con subordinación y respeto.

D.l Ferreyra

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de la República.

*

* *

3 MARZO 1828.—

DON DANIEL FERREIRA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Durasno y Marzo 3 de 1828

Remito a V. E. la cuenta de todo lo gastado desde el 14 de Diciembre hasta último de Febrero toda ella va documentada y su recibo numerados según V. E. me lo ordena en su nota 21 del pasado Febrero — Espero que V. E. luego de remitida al intendente del Ejército me haga dar un documento con dicho Señor para mi seguridad.

Con este motivo el que suscribe saluda al Exmo. Señor General en Jefe a quien se dirige con la subordinación y respeto que acostumbra.

D.l Ferreyra

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de la República.

*

* *

3 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DE CÓRDOBA AL GOBIERNO DE SANTA FÉ

Córdoba Marzo 3 de 1828

El Gobierno de Córdoba al acusar recibo al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Sta. Fé, de su nota del 28 del ppdo., se complace viéndolo ya próximo a realizar la loable empresa de expedicionar sobre las Misiones Orientales, dividiendo de este modo la atención de los imperiales, sobre los que ya opera en el Oriente el Señor General Laballeja, a cuyo fin tiene a bien el Señor Gobernador de Sta. Fé invitar al de Córdoba pidiéndole le ayude con alguna fuerza de caballería = El de Córdoba dispuesto a concurrir con seiscientos hombres de su Provincia a la guerra, le era indiferente hacerlo con gente apta para el arma de Caballería ó Infantería; mas recibió un oficio del Señor Ministro de la Guerra del Gobierno encargado del Ejército Nacional, y que en copia se adjunta al Exmo. Señor Gobernador de Sta. Fé, en que previene que todo el contingente se componga de gente apta para Infantería por abundar en el Ejército la otra arma, mas cuando todo estaba dispuesto de este modo y el contingente se halla casi reunido y en actitud de marchar, llega la preindicada nota del Señor Gobernador de Sta. Fé, y otra del Señor Ministro de la Guerra del encargado del Ejército Nacional previniendo se entreguen al Exmo. Señor Gobernador de Sta. Fé trescientos hombres equipados, vestidos y armados para el servicio de la Caballería = Tales acontecimientos no pueden menos de poner en el mayor conflicto el ánimo del Gobernador que suscribe, deseoso de prestar cualquier clase de servicios a la causa pública, y de propender a que el Señor Gobernador de Santa Fé desempeñe con el mejor lauro una comisión importante como ésta de que depende su honor, el de las Provincias auxiliares, y el bien general, lo obligarían a prestarse ciegamente a toda clase de proposiciones, si estuviese en su posibilidad, y en la de su Provincia acceder en el todo; mas privado de toda clase de armas, aun para el servicio de su guarnición, solo le es dado decir al Señor Gobernador a quien se dirige, recabe al encargado del E. N. elegir del contingente de esta Provincia que va ya a marchar los trescientos hombres que han de caminar a las órdenes del Señor Gobernador de Sta. Ré de cualesquier punto de de la campaña en el tránsito, que crean mas a propósito para esta

operación, separando también los oficiales necesarios, y mas a propósito al efecto deseado = Igualmente puede el Señor Gobernador de Sta. Fé pedir al encargado del E. N. todo cuanto necesite para el equipo de los trescientos hombres = El Gobierno de Córdoba no ha cesado de hacer representaciones a este respecto al encargado del E. N., siempre infructuosas: desgraciadamente este acontecimiento abraza todas las épocas de la revolución= El Gobierno de Córdoba se complace en saludar con este motivo al Señor Gobernador de Sta. Fé a quien se dirige protestándole al mismo tiempo sus sentimientos de cordialidad y alto aprecio = Juan Bautista Bustos = Juan Pablo Bulnes = Al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Sta. Fé. =

Ministerio de Guerra y Marina = Buenos Ay.s Diciembre 13 de 1827 = El Ministro Secretario de Guerra y Marina ha recibido orden del Gobierno encargado de la dirección de la guerra para recomendar al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Córdoba emplee cuantos medios estén en la esfera de su poder, y quepan en las circunstancias a fin de que si fuese posible el contingente de ella, sea todo compuesto de hombres aptos para la infantería por sobre abundar el Ejército de caballería, en términos de que quizá para montarla, debidamente sean insuficientes las caballadas que con el mayor empeño se van acopiando = Lo fragoso del terreno en que ha de hacerse la guerra exige por otra parte con preferencia dar aumento a aquella arma, en que hace consistir el enemigo la superioridad de sus fuerzas; y aun hay otras causas que hacen imperiosamente necesario el aumento de la infantería del Ejército Nacional, pero que por ser bien conocidas al Exmo. Señor Gobernador se omite indicarlas ahora = El que suscribe tiene la honra de dejar cumplida la prevención que ha recibido y de protestar al Exmo. Señor Gobernador a quien se dirige las seguridades del mas alto aprecio y distinción con que le saluda = Juan Ramón Balcarce = Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Córdoba = Es copia = Juan Pablo Bulnes.

Es copia

Pedro de Larrechea
Secretario

*

* *

4 MARZO 1828.—

EL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS AL GOBIERNO DELEGADO

Exmo. Señor

El infrascrito Comandante eGneral de Armas, ha recibido la nota que se ha servido dirigirle el Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia con fecha 2 del que corre anunciándole haberse presentado en ese punto Don Fructuoso Rivera sumiso a las autoridades y poniéndose a las órdenes del Gobierno. El Señor Brigadier Rivera ofició al abajo firmado desde el paso de Yapeyú con fecha 26 del ppdo. Febrero manifestando iguales sentimientos que los que aparecen en la nota de S. E. que se contesta, y hoy le responde en la forma que se advertirá por la copia que se acompaña. Este es el deber del que suscribe, y constante con el principio que ha asentado puede el Señor Brigadier aguardar tranquilo la resolución del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, toda vez que por su parte no sean alteradas las prevenciones que se le hacen; pero, (como no es de esperar) este Jefe sin el beneplácito de aquel reuniere un solo hombre de esta Provincia en su territorio no puede ser considerado con la moderación que el Gobierno recomienda quien mejor podrá penetrarse de la enorme responsabilidad a que puede quedar reatado el infrascrito siempre que lo consienta. Con *este fin, abandonando, con perjuicio de lo mas interesante de la* guerra su antigua posición de la Línea, ha pasado a situarse en la costa del Arroyo de S.ta Lucía, sin otro designio que observar el modo con que se conduce el Señor Brigadier. Si el corresponde a las intenciones del que firma nada debe recelar el Superior Gobierno, debiendo advertir que la decisión del Señor General en Jefe será una regla invariable que nivele, en esta ocasión, como en todas las del servicio su subordinada conducta.

El que firma saluda al Gobierno con el alto respeto que acostumbra. Paso de Pache Marzo 4 de 1828.

Oribe

Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia.

Comandancia General de Armas = Paso de Pache Marzo 3 de 1828 — El infrascrito Comandante General de Armas de la Provincia ha visto con la debida detención la nota que le ha dirigido el Señor Brigadier Don Fructuoso Rivera datada en Yapeyú a

26 del ppdo. Febrero y después de analizar sus conceptos, como a su naturaleza corresponde, no ha encontrado en el contexto de ella una sola razón congruente que pueda justificar el arrojo de su aparición en el Territorio Oriental. Esta, con expresión de su objeto, debió ser anunciada por el Gobierno encargado de la dirección de la guerra y por el Exmo. Señor General en Jefe del Ejército para que el abajo firmado no tuviese la justa alarma que. fundamente le inspira tan remarcable falta — Ella es de tal trascendencia, que por si sola debe causar el indicado efecto, aun cuando no mediasen los antecedentes que originaron la separación del país del Señor Brigadier para no restituirse a él durante la guerra con el Imperio del Brasil — El infrascrito, en fuerza de lo que le dicta su cargo, en el presente acontecimiento marcha a colocarse en la costa de S.ta Lucía, en tanto que S. E. el Señor General en Jefe, a quien da cuenta del incidente de que se trata, le muestra el sendero por donde deba conducirse; bien entendido que hasta la resolución que aguarda le es prohibido al Señor Brigadier la reunión de un solo hombre de la Provincia a sus órdenes, sea con la intención que fuere; en inteligencia que todo procedimiento en contrario será calificado por anárquico, y como tal se emplearán los medios convenientes de cortarlo. La Comandancia General previene al Señor Brigadier a quien se dirige que su puntual permanencia en ese punto, con solo su escolta competente, y la observancia escrupulosa de la anterior prevención bastarán a justificar la sinceridad y patriotismo que protesta — El que suscribe aprovecha la ocasión etc. Man.l Orive.

Es copia fecha ut supra.

Oribe

*

* *

4 MARZO 1828.—

DON ANDRÉS LATORRE AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Barra de Sarandí, Marzo 4 de. 1828.

Remitiéndole a su disposición un sargento y dos soldados, pasados de la plaza enemiga. (.)

4 MARZO 1828.—

DON JOSÉ M. PAZ AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Sarandí, Marzo 4 de 1828.

Remitiéndole una solicitud del Señor Coronel Don Miguel Gregorio Planes, para que en su vista resuelva S. E. lo que crea conveniente. (.)

*

* *

4 MARZO 1828.—

DON FRUCTUOSO RIVERA AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Mariscala, 4 de Marzo de 1828.

Dice: "Es en poder del General que suscribe la nota del "Señor Comandante General de Armas datada del paso de Pacheco "de 3 del que rige, y en su contestación nada mas le cumple que "decir al Señor Comandante General a quien se dirige que el Go- "bernador Delegado de la Provincia, a quien se ha presentado per- "sonalmente el infrascrito, le ha declarado bajo su protección y en "esta virtud le ha ordenado establecerse en este punto hasta la re- "solución de S. E. el señor General en Jefe del Ejército por cuyo mo- "tivo, el que firma no está ya al frente de los enemigos con cuyo "objeto ha pisado esta Provincia. — Esta es su sola y única aspi- "ración, y así espera el General que suscribe que el Señor Coman- "dante General esté convencido de los enormes males que se orga- "nizarán al país si acaso se insiste en la persecución al que sus- "cribe. — Saluda al Señor Comandante de Armas con su mas alto "aprecio." (.).

*

* *

5 MARZO 1828.—

DON LUIS EDUARDO PÉREZ AL EXMO SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Durazno, Marzo 5 de 1828.

Dice: "El infrascrito se dirige al Exmo. Señor General en

"Jefe para manifestarle que en concepto a que el Gobierno encar-"gado de la dirección de la guerra era mediador ó se interesaba "en la reconciliación con Don Fructuoso Rivera, tomó parte en re-"cabarla al Exmo. Señor General a quien se dirige; pero impuesto "ahora por el Señor Comandante General, de que el Gobierno Su-"perior tomando la voz en esta materia ha impartido sus órdenes; "el que firma, juzga de su deber no mezclarse mas en este asunto "y en consecuencia ha pasado la nota que se adjunta en copia. — "El abajo firmado se complace en saludar a S. E. con su mas alta "consideración y distinguido aprecio." (.)

*

* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Cerrolargo, Marzo 5 de 1828.

Comunicándole haber recibido por el Comandante Don Carlos Bargas 1007 cabezas de ganado para la manuntención del Ejército. (.)

*

* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Cerrolargo, Marzo 5 de 1828.

Comunicándole que el paisano Cirilo Almeida ha entregado 860 reses para el consumo del Ejército. (.)

*

* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Cerrolargo, Marzo 5 de 1828.

Comunicándole habérsele presentado el capitán agregado al Regimiento 4º de caballería Don Francisco Guerrero, reclamando la media paga del mes de Noviembre último. (.)

*

* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 5 de 1828

La representación del Porta del Regimiento de Caballería Don Manuel Ferreyra va inclusa é informada según S. E. lo decretó en 28 último, para que recaiga la determinación que el Señor General juzgue conveniente.

El que suscribe saluda a S. E. con su acostumbrada consideración.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 5 de 1828

Adjunto a S. E. el Señor General en Jefe del Ejército, la solicitud del Sargento del 2º de Caballería José Mariano Cabiedes, para que V. E. se sirva deliberar lo mas conveniente.

El General suscrito, saluda a S. E. con sus mejores consideraciones.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don Juan Ant.o Lavalleja.

*
* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 5 de 1828

En comunicación de S. E. de fecha 28, se adjuntan dos solicitudes de los oficiales Don Luis Martínez y Don Pedro Mardones, ambos del 4º de Milicia activa, para que me expida en ella de conformidad con las facultades, acordadas por S. E. en 6 del que corre: a lo cual se me ha de permitir observar, que aquellas son solo extensivas a licencias temporales; y de ningún modo abraza las absolutas en cuyo caso se halla el Subteniente agregado Don Pedro Mardones; por lo que se eleva nuevamente a S. E. a fin de que resuelva lo mas conveniente.

Me repito con las mismas consideraciones de aprecio.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 5 de 1828

El Capitán Don Eusebio del Corro que va destinado al Estado Mayor divisionario, conduce en una carreta, diez y seis rollos de tabaco, que en comunicación de S. E. fecha de ayer, me previene que se remitan al Cuartel General.

El que suscribe, se firma con su acostumbrada consideración.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 5 de 1828

Incluyo a S. E. el Señor General en Jefe la solicitud del vecino Don Ant.o José Maciel, y de cuyo asunto se halla instruído el Señor General Jefe del Estado Mayor por si S. E. cree conveniente que informe en el particular.

El infrascrito saluda a S. E. con su acostumbrada consideración.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

5 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Sarandí Marzo 5 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito tiene el honor de adjuntar a V. E. el sumario seguido contra el Sargento del Nº 3 de Caballería Lauriano Martínes, con el oficio de remisión pasado por el Coronel del Cuerpo para que en vista de uno y otro se digne V. E. resolver lo que halle conveniente.

Igualmente acompaña a V. E. el oficio del Ayudante del Regimiento Nº 1 Don Ramón Gil Diana, fiscal nombrado para sumariar a los que robaron la casa del vecino N. Correa. En él hallará V. E. las dificultades que propone el fiscal a consecuencia de no hallarse aquí los testigos que deben deponer. En vista de ello se servirá dictar la providencia que considere oportuna.

El infrascrito saluda a V. E. con las consideraciones de su aprecio y respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército.

*
* *

5 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 5 de 1828

Tengo el honor de incluir para el conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe, los partes diarios que manifiestas los movimientos habidos en la fuerza de este Cantón, y se comprenden en las fechas 25 del pasado, y la presente.

El que suscribe, lo verifica del modo acostumbrado.

Exmo. Señor
Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

5 MARZO 1828.—

CIRCULAR DEL GOBIERNO DELEGADO

Copia

Durasno Marzo 5/828.

El infrascrito hace saber al Señor — tal — que el General Rivera anunció el día 2 del corriente que por el siguiente se ponía en marcha con dirección al Paso de Vera del Río Negro, para dar cumplimiento a las disposiciones de este Gobierno pero la marcha la efectuó en la misma noche sin que hasta la fecha haya el que firma tenido noticia alguna del punto en que se encuentre — Con este motivo, y el quedar el infrascrito impuesto de la nota del Exmo. Señor Ministro de la Guerra que el Señor Comandante General le remite, es a advertirle que el Gobierno no juzga ya de su deber mezclarse mas en este asunto, en atención a que en él ha tomado la voz el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, y por consiguiente el Señor Tal — obrará según se lo ordene dicha autoridad — él el Exmo. Señor General en Jefe, y el Señor Comandante General.

El que firma etc.

Al Señor Comandante General de Armas.

Al Señor Coronel Olivera.

Al Señor Coronel Arenas.
Al Señor Comandante Lavalleja.
Está conforme

Lenguas

*
* *

6 MARZO 1828.—

DON VICTORIO LLORENTE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrito Marzo 6 de 1828

En mi comunicación de ayer dije a V. E. que hoy marcharían las carretas cargadas de sal, ya lo he verificado, y solo me resta decir a V. E. que seis de ellas hán a cuatro bueyes, y, muy malos, para lo que hace preciso que se ordene al Teniente Sotelo que remita al camino diez y ocho ó veinte pues deelo contrario no es posible que lleguen a su destino.

Adjunto una carta que me ha entregado un vecino de esta Villa.

El que suscribe saluda a V. E. con toda consideración y respeto.

Victorio Llorente

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Republicano.

* *
*

6 MARZO 1828.—

DON JOSÉ M. DE LOS SANTOS Y RUBIO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerro Largo Marzo 6 de 1828

Adjunto a V. E. la propuesto que ha introducido Don José María Riera cuyas muestras tengo en mi poder; asegurándome el mismo interesado que V. E. tiene otras de igual naturaleza: si es

así como no lo dudo creo que V. E. dejará en parte surtido el almacén de su Ejército.

Saluda a V. E. con sentimientos de estimación y respeto.

José Mª de los Santos y Rubio

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

*

*   *

6 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 6 de 1828

Las adjuntas para la deliberación de S. E. el Señor General en Jefe, tres solicitudes, la 1ª del Capitán del 17 Don Pedro Domingues reclamando el grado de Mayor, y las otras de los Oficiales del 4º de Infantería Don José Mª Molina y Don Juan Pérez de la Rosa, en que piden licencia para pasar a B.s A.s y Mendoza.

Suscribiéndome con la atención acostumbrada.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez

Exmo Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

*   *

6 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrolargo y Marzo 6 de 1828

Una partida de artillería conduce para el Cuartel General ante S. E. el Señor General en Jefe a los cinco presos que siguen a continuación.

Nicolás Oviedo de la División del Señor General Laguna.
Pedro Salas, de la dicha División.
J.n Moreira del 3º de Caballería.
Justo Pérez: de Coraceros, y
Américo Betancur, que ha hecho el reclamo adjunto, y no

existiendo su causa en el Estado Mayor, podrá informar sobre su detención, si S. E. lo cree conveniente el Señor General Don José Mª Paz.

El que firma saluda a S. E. el Señor General en Jefe.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

7 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA ORIENTAL AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Copia.

Durasno Marzo 7 de 1828 — El Gobierno de la Provincia Oriental tiene el honor de dirigirse al Exmo. del de la de Buenos Ayres como encargado de la dirección de la guerra y expresarle que habiendo aparecido de sorpresa en este punto Don Fructuoso Rivera exponiendo su buena intención y servicios en favor de la guerra común, como fué anunciado en nota de 2 del corriente, y al mismo tiempo interponiendo los oficios del que firma para con el Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones y demás Jefes militares, a una reconciliación general — El Gobierno en este caso y por aquellos momentos de escasos conocimientos de su arribo, y creído de su exposición no pudo prescindir de aparecer protector de sus reclamaciones, é incontinenti impartir este conocimiento al Exmo. Señor General en Jefe, a S. E. a quien ahora se dirige, y Comandancia General de Armas; pero como felizmente hubiese desaparecido de este punto, al día siguiente hubo lugar para que el Señor Comandante General impusiese a este Gobierno de las órdenes con que se hallaba instruído por el Ministerio de Guerra, de las siniestras intenciones de aquel general, cuyo mérito fué oportuno para cambiar los pasos del que habla con respecto a su primer propósito, y ponerse acordes con las disposiciones generales — Con esta oportunidad el Gobernador de la Provincia Oriental reitera sus protestas al Exmo. Gobierno encargado de la guerra y le saluda con su mas alta y atenta consideración = Exmo. Gobierno de la Provincia de B.s Ay.s—

Está conforme

Lenguas

8 MARZO 1828.—

EL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS A DON FRUCTUOSO RIVERA

Comandancia General de Armas.

Durazno Marzo 8 de 1828

El que firma tiene a la vista la nota que le ha dirigido el Señor Brigadier Don Fructuoso Rivera desde el Arroyo Grande a 5 del corriente, y es preciso decirle: que contra todas las esperanzas del que suscribe el Señor Brigadier no solo ha procedido a reunir gente de la Provincia sino que también ha tratado de reducirle un Oficial del Regimiento de su mando. El infrascrito se halla convencido plenamente de todas las miras y pretensiones del Señor Brigadier y ni la insignificante amenaza que vierte en su nota, ni la protección del Gobierno con que se escuda, pueden servirle para continuar en aquel criminal procedimiento sin que el abajo firmado tome las mas serias medidas para contenerlo. El que firma cierra toda comunicación con el Señor Brigadier mientras sus pasos vayan marcados por el escándalo y anarquía.

El que firma le saluda con atención.

Man.l Oribe

Señor Brigadier Don Fructuoso Rivera.

*

* *

8 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Departamênto de Hacienda.

Durazno Marzo 8 de 1828

El Gobierno Delegado ha recibido la comunicación del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones de 2 del presente, relativa a la asignación que deja en este punto el Señor Coronel Don Servando Gómes a su Señora madre Doña Paula Laredo — y en su consecuencia ha ordenado a la Tesorería para que haga el abono mensual de la suma de ciento diez pesos.

El que suscribe tiene la satisfacción de saludar a S. E. a quien se dirige.

Luis Ed.o Pérez

Pedro Lenguas

Exmo. Señor General en eJfe del Ejército de Operaciones.

*

* *

8 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Durasno Marzo 8 de 1828

El Gobierno Delegado adjunta en copia al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones la comunicación que con fecha de ayer ha pasado al de Buenos Ayres — Igualmente pone en conocimiento de S. E. haber llegado hoy a este punto el Señor Coronel Don Manuel Oribe con la división de su mando.

El que suscribe saluda al Exmo. Señor General a quien se dirige, con su mayor consideración y distinguido aprecio.

Luis Ed.o Pérez

Pedro Lenguas

Al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

8 MARZO 1828.—

EL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Comandancia General de Armas.

Durazno y Marzo 8 de 1828

El Comandante General abajo firmado ha recibido las notas de 3 y 4 del corriente que se ha servido dirigirle el Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones previniéndole lo conveniente sobre el exterminio del caudillo Rivera. El infrascrito considera que a la fecha ya S. E. esté instruído de las medidas que ha tomado con aquél objeto, y nada mas tiene que añadir sino

que puede reposar tranquilo el Exmo. Señor General en el interés que toma el que firma por la destrucción del anarquista y sus secuaces.

El infrascrito adjunta original la nota que aquel le ha dirigido desde el Arroyo Grande con copia de la respuesta terminante que le ha dado; y mañana mismo marcha con dirección a encontrarle, y no regresará a su antigua posición interin permanezca en la Provincia aquel semillero de iniquidad y discordia.

El que firma saluda al Exmo. Señor General en Jefe con el alto respeto que acostumbra.

Man.l Oribe

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

9 MARZO 1828.—

COMUNICACIÓN DE DON LEONARDO OLIVERA

Barra de Cebollatí Marzo 9 de 1828

El Comandante que firma al arribo de la Línea de su Departamento ha sido informado con sorpresa que la División de su mando ha eefctuado, un movimiento de acuerdo con las disposiciones del Señor Comandante General de Armas de la Provincia avanzándose, según tiene entendido, los puntos importantes de la Línea de la Frontera. = En consecuencia el mismo Coronel quiere que el Señor Comandante a quien se dirige ponga en conocimiento del dicho Señor Comandante General de Armas que el infrascrito, ha recibido instrucciones reservadas del Señor General en Jefe para operar con la División de su mando y situarla en puntos acordados instruyendo a la mayor brevedad, de los resultados que el Señor Comandante obtenga para que el que firma proceda a dar cuenta al mismo Señor General en Jefe, como lo hace, con esta misma fecha respecto al asunto que motiva esta comunicación.

Es Copia

Olivera

*

* *

9 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO A DON FRUCTUOSO RIVERA

Copia.

Durazno Marzo 9 de 1828 = El infrascrito Gobierno Delegado tiene el sentimiento de participar al Señor General Rivera que no está en sus facultades tomar mas parte en las presentes ocurrencias, porque en ellas ha tomado la voz el Gobierno encargado de la dirección de la guerra — El que firma saluda al Señor General a quien se dirige con su mas distinguida consideración — Luis Ed. Pérez = Pedro Lenguas — Señor General Don Fructuoso Rivera.

Está conforme

Lenguas

*

*   *

10 MARZO 1828.—

DON MIGUEL GREGORIO PLANES AL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Barra del Sarandí, Marzo 10 de 1828.

Dice: "La permanencia del que suscribe en un Ejército que ha dado tantos días de gloria al país con una imputación como la verificada por el Señor Coronel Latorre, no le es decoroso al mismo ni al Ejército permitirlo; de consiguiente reclama por segunda vez el juicio que en representación del 2 del corriente ha solicitado y que S. E. en conferencia verbal del 5 prometió acceder diciéndole LA PASARÍA AL SEÑOR JEFE DEL E.M. PARA CORRER LOS TRÁMITES DE ESTILO. El que firma deja a la penetración del General a quien se dirige el que pese las consecuencias que traerá el no acceder a una solicitud tan justa, pues se halla herido en lo que mas debe empeñarse el hombre en conservar ileso su honor y máxime en la carrera, y por tanto ruega a S. E. se digne acelerar sus providencias, a efecto de que se forme, del que pende su tranquilidad. El que suscribe saluda etc. (.)

*

*   *

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 10 de 1828

El infrascrito pone en noticia de S. E. el Señor General en Jefe que en la noche de ayer practicó el movimiento que se le ordenó sobre este punto. El Señor General Laguna con su División ha hecho lo mismo sin mas novedad que la pérdida de dos vecinos que fueron ayer tomados por el enemigo y la deserción de un soldado de que ha dado parte.

Por los del Comandante Araujo sabe el infrascrito que en las dos noches anteriores, los enemigos en pequeñas partidas han tocado en el Yaguarón, pero en ambas han sido sentidos y rechazados por las guardias apostadas en los pasos. Ha sabido también que en la tarde de ayer aparentaron hacer un movimiento por la cuchilla principal con cuatro Batallones, varios escuadrones y algunas carretas. Posteriormente no ha habido resultado por lo que el infrascrito cree que son maniobras con que pretenden engañarnos y cansar nuestra vigilancia. Sin embargo y aun antes de esto el infrascrito ha tomado las medidas que ha creído conducentes señalando a cada uno de los Jefes que están situados sobre aquella línea la parte que debe cubrir.

A consecuencia de las órdenes de S. E. el infrascrito ha empleado al baquiano Pedro Antonio todo el día de ayer en buscar la tropa de ganado que se le dijo deber destinar al consumo. Esta no ha aparecido ni se ha podido tener noticia la menor de su paradero. En vista de ello, el infrascrito oficio al Señor General Laguna para que le proveyese luego de este artículo: dicho Señor General ha ofrecido hacerlo pero advirtiendo al mismo tiempo que su fuerza está completamente a pié. A no ser un poco de ganado que ha traído la División, (ilegible) que apenas alcanza a mañana, hoy no hubiera habido aquí que comer.

Es inclusa a S. E. la representación del Señor Coronel Planes con el informe que se pidió en decreto de 9 del corriente.

El conductor de éste es un Sargento de artillería que condujo cinco desertores de la División Latorre, el que regresa después de haberlos entregado.

Es también inclusa la información que remite el Coman-

dante Militar del Serrito relativa al robo que se perpetró en dicho Pueblo la noche de 28 del pasado. Va también una carta con unos documentos en copia que fué abierta por el infrascrito a consecuencia de la autorización que para ello le dió S. E.

El infrascrito aprovecha la presente ocasión de reiterar a S. E. el Señor General en Jefe las consideraciones de su distinguido aprecio y respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Brigadier Don Jn. Ant.o Lavalleja.

*

* *

10 MARZO 1828.—

DON JOSE MARIA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO

Cañas Marzo 10 de 1828

Exmo. Señor

En los momentos de marchar el conductor de la nota que con esta fecha tuvo el honor el infrascrito de dirigir a S. E. el Señor General en Jefe, han llegado dos pasados del enemigo. El uno es un vivandero que dice haber fugado hoy día a causa de una pendencia que tuvo con otro de la misma clase y el otro es un negro esclavo del primero. Ambos irán en primera ocasión a disposición de S. E.

Con este motivo son adjuntas dos solicitudes, una del Teniente Castellanos del Nº 2 de Caballería y otra del Capitán licenciado Don José Parrera, para que a presencia de ellas se sirva S. E. resolver como fuere mejor.

El infrascrito ofrece a S. E. las consideraciones de su distinguido aprecio y respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don Juan Ant.o Lavalleja.

*

* *

11 MARZO 1828.—

DON JOSÉ M. DE LOS SANTOS Y RUBIO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Exmo. Señor

Creo que V. E. ha sido sorprendido en la reclamación del Señor Valdepares. El destino de Comisario Contador tiene nada menos que la intervención en la mas pequeña acción del Tesorero; este no puede dar un solo paso sin mi acuerdo, y él en mi concepto ha procedido a dar algunos sin que yo intrevenga en ellos. No es mi espíritu, Exmo. Señor el de la discordia, pero tampoco lo es permitir se traspase la línea del deber.

Dios guarde a V. E. muchos años Cerro Largo Marzo 11 de 1828.

José M.a de los Santos y Rubio

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

*

* *

11 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Durasno Marzo 11 de 1828

El que suscribe de acuerdo con lo dispuesto por el Exmo. Señor General en Jefe en su nota de 6 del corriente, dispuso la impresión de la comunicación dirigida por S. E. al Señor Brigadier Don Fructuoso Rivera. Al adjuntar los ejemplares necesarios, anuncia a S. E., que con esta misma fecha la hace circular en toda la Provincia, y se complace en reiterar al Exmo. Señor General en Jefe su mas atenta consideración y distinguido aprecio.

Luis Ed. Pérez

Pedro Lenguas

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

11 MARZO 1828.—

DON PEDRO LENGUAS AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Durasno Marzo 11 de 1828

El Señor Gobernador Delegado me ordena remita a V. E. copia de la última comunicación pasada a Don Fructuoso Rivera. Al cumplir con esta disposición tengo el honor de saludar a V. E. con mi mas obsecuente respeto.

Pedro Lenguas

Exmo. Señor Brigadier General Don Juan Ant.o Lavalleja — General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

12 MARZO 1828.—

DON LUIS ARGERICH AL CORONEL DEL BATALLÓN 3º DE INFANTERÍA

Cerro Largo Marzo 12 de 1828

A consecuencia de solicitud del Ayudante Mayor del Batallón del mando de V. S. Don Tomás Aragón pidiendo se le conceda pase a continuar sus servicios en el Batallón de Nueva creación en el Durasno, el Exmo. Señor General en Jefe con fecha 7 del corriente ha decretado lo que sigue.

"Se concede al splicante el pase que solicita al Batallón de nueva creación en el Durasno: en consecuencia désele de baja en el Batallón 3º, debiendo presentarse con este decreto al Señor Coronel Don Felipe Duarte para que le de colocación = Lavalleja."

Lo transcribo a V. S. para los fines consiguientes incluyéndole la solicitud para que le sea entregada al interesado =

Dios guarde a V. S. muchos años.

Luis Argerich

Señor Coronel del Batallón Nº 3 de Infantería.

*
* *

12 MARZO 1828.—

DON JOSÉ M. DE LOS SANTOS Y RUBIO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerro Largo Marzo 12 de 1828

El Comisario Contador que suscribe queda encargado según la comunicación de V. E. de proceder al examen de las cuentas presentadas por el Comandante del Durazno importantes todas ellas de setenta y seis documentos con los que creo acredita las partidas de su cargo.

El infrascrito Comisario saluda al Exmo. Señor con el mas distinguido respeto.

José Mª de los Santos y Rubio

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

12 MARZO 1828.—

DON LUIS ARGERICH AL CORONEL DEL BATALLÓN 3º DE INFANTERÍA

Cerro Largo Marzo 12 de 1828

En la solicitud que hizo el Capitán de Carabineros del Batallón del mando de V. S. Don Manuel Brid pidiendo se le conceda pasar a la Capital a solicitar un destino pasivo por no poder continuar sus servicios por sus enfermedades, el Exmo. Señor General en Jefe con fecha 7 del corriente ha decretado lo que a la letra sigue.

"Concedida en virtud de las razones que expone, é informes del Señor Coronel y Cirujano Mayor; en consecuencia désele de baja en el Batallón 3º = Lavalleja."

Lo transcribo a V. S. para los fines correspondientes, adjuntándole la solicitud para que le sea devuelta al interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Luis Argerich

Señor Coronel del Batallón Nº 3 de Infantería.

*

* *

12 MARZO 1828.—

DON JOSÉ M. PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 12/828

Exmo. Señor

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo a S. E. el Señor General en Jefe de sus dos notas de ayer y quedando impuesto de su contenido, tendrá el mas puntual cumplimiento.

Con esta ocasión acompaña el infrascrito a S. E. el sumario seguido contra el soldado que resulta ser Juan Moreira, y no Juan Ysidro Funes del Regimiento Nº 3 de Caballería, para que en su vista se sirva S. E. resolver lo que halle conveniente.

Igualmente adjunta la representación del 1er. Cirujano Don Pedro Floribal con el mismo fin.

El infrascrito ha recibido también las dos resmas de papel que le remite S. E. con lo que se proveerá a las necesidades de este género que ya se hacían sentir.

Del mismo modo ha creído deber poner en conocimiento de S. E. que no existen en esta Vanguardia ningunas piedras de chispa en el repuesto de municiones que corre a cargo del Jefe que manda la artillería.

El infrascrito ofrece a S. E. los sentimientos de su adhesión y respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

12 MARZO 1828.—

DON JOSÉ VALDEPARES AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerro Largo Marzo 12 de 1828

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe que consecuente a su orden se han amortizado a presencia del Señor Jefe de Estado Mayor Don Luis Argerich y del Sargento Mayor Don Gerónimo Espejo diez y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos en billetes de los emitidos

durante permaneció al mando del Ejército el Señor General Don José Mª Paz.

El que firma saluda a S. E. con su mayor consideración y aprecio.

J.e Valdepares

Exmo. Señor General en Jefe Brigadier Don Juan Ant.o Lavalleja.

*
* *

12 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 985

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Marzo 12 de 1828

El infrascrito Ministro ha recibido orden para felicitar al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones por el movimiento ventajoso que hizo sobre el enemigo, según su apreciable nota Nº 245 de 2 del presente: el que suscribe en consecuencia tiene el mayor placer en cumplir aquel deber a nombre del Gobierno *encargado de la dirección de la guerra, é igualmente por su* parte lo realiza del modo mas expresivo, manifestando al Señor General ser indudable que la constancia, virtudes y esfuerzos de ese Ejército, y del digno Jefe que lo manda, producirán los mas brillantes resultados en la actual campaña, obteniendo en ella la República, gloria, honor, y respetabilidad en sus armas.

El que suscribe con este motivo tiene el placer de saludar con su mayor aprecio y consideración distinguida al Exmo. Señor General en Jefe a quien se dirige.

J.n R.n Balcarce

Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja, Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

12 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Marzo 12 de 1828

El Ministro que suscribe tiene el honor de comunicar al Señor General en Jefe, que con esta fecha se previene al Señor Comandante General de Armas de esa Provincia que si después de haber disuelto al caudillo Don Fructuoso Rivera y a los que le siguen creyese conveniente reforzar el sitio de Montevideo con el Escuadrón de Defensa del honor nacional, puede hacerlo; porque en ese caso haciendo el Gobierno un esfuerzo destinará nuevamente alguna fuerza de Caballería de línea de esta Provincia para reemplazar al expresado Escuadrón de su primer comisión.

Igualmente tiene orden de comunicar al Señor General en Jefe que de acuerdo con el plan indicado por el Señor Gelly marcharán doscientos infantes con el Batallón 4º, ó bien a reforzar ese Ejército, ó bien a ponerse a las órdenes del Coronel Olivera, según el Señor General en Jefe lo tuviese por conveniente, mas que esto no será por manera alguna hasta tanto que se sepa que no corre peligro la expresada fuerza de ser disuelta ó seducida por el caudillo Rivera. Que en cuanto a buques sobre el Río Grande solo se espera por momentos la llegada de la Sarandí desde Patagones, obrando en todo esto el Gobierno consiguiente con su plan de llevar la guerra adelante con impulso y energía, aunque con prudencia, hasta tanto que esté firmada la paz definitiva.

El Ministro que suscribe tiene el honor de saludar al Señor General en Jefe con la mas atenta consideración.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja, Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

12 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 983.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buen.s Ay.s Marzo 12 de 1828

El infrascrito Ministro ha recibido y puesto en conocimiento del Gobierno la copia del parte dado por el Capitán Santana al Coronel Latorre, sobre la ventaja que obtuvo contra una partida enemiga, y el Boletín Nº 3, uno y otro documento demuestran el acierto de las operaciones del Ejército, y causan al Gobierno el mas vivo placer, al ver que aquel lleva ciertamente sus marchas, al glorioso término de la victoria. El infrascrito ha recibido orden para hacerlo así presente, al Exmo. Señor General en Jefe, y para recomendarle la repetición continuada de avisos que acallen el número grande de malvados, que diariamente propagan en esta, especies desgraciadas hacia el Ejército, las que es preciso desvanecer, para que no sean sorprendidos los incautos ó crédulos, teniendo la audacia, hasta de dudar de los Boletines, impresos, como lo verá el Señor General en el Periódico Liberal, costeado con este solo objeto.

El que suscribe tiene el honor de saludar, con este motivo al Exmo. Señor General en Jefe, con la mas distinguida consideración.

J.n R.n Balcarce

Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

12 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 984

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Marzo 12 de 1828

Consecuente a la nota del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Nº 248 de 3 del presente el Gobierno encargado de la dirección de la guerra ha tenido a bien facultarle

para que desde luego se haga cargo para formalizar a toda costa la expedición de la Laguna Miní, como que de sus operaciones depende en mucha parte el buen suceso de la presente campaña. Convencido de esto el Gobierno ha tomado empeño en vencer, y ya espera dejar hoy mismo salvadas todas las dificultades con los propietarios de los buques que componen aquella. También hoy mismo se mandan aprontar los cuarenta marineros que pide el Señor General en Jefe, y además se previene al Señor Comandante General de Armas de la Provincia Oriental remita igual número de los que salen contratados de Montevideo; y mientras se reciben unos y otros en la Escuadrilla pueden ser destinados a su servicio aquellos soldados de disposición para desempeñarlo, quedando al mando de ella el Mayor Silva.

El Ministro que suscribe con este motivo anuncia al Exmo. Señor General en Jefe que en el momento que la destrucción de Don Fructuoso Rivera no deje temor alguno de intercepción en la Vanda Oriental, serán enviados al Ejército cien mil pesos que están listos, hallándose en el día enfardelando mil vestuarios con igual objeto, para cuyo transporte el Señor General, por órdenes que libre dispondrá se ponga en las Vacas el número de carretas necesarias.

El infrascrito siente la mayor satisfacción en ofrecer al Exmo. Señor General en Jefe los sentimientos de su particular aprecio y consideración distinguida con que le saluda.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja, Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

13 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 987

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Marzo 13 de 1828

Para el giro que corresponden se dirigen al Exmo. Señor General en Jefe los dos adjuntos despachos de Teniente Coronel y Sargento Mayor del Batallón 5º de Cazadores en favor del Mayor Don

Francisco Gama, y Capitán Don José María Aparicio ambos del mismo Batallón, los que el Gobierno se ha servido mandar expedir *a consecuencia de la propuesta pasada a este Ministerio por el Se*ñor General en Jefe con oficio Nº 242 que el infrascrito tiene el honor de contestar, saludando al Señor General con los sentimientos de su mas alto aprecio y distinción.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, Brigadier Don Juan Antonio Lavalleja.

*
* *

13 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 988

Ministerio de Guerra y Marina.

Buen.s Ay.s Marzo 13 de 1828

A los fines consiguientes se dirigen al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, los Despachos que el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, ha tenido a bien mandar expedir en esta fecha para Oficiales del Batallón 5º de Cazadores, de conformidad a las propuestas que con nota Nº 243, ha pasado a este Ministerio el Exmo. Señor General en Jefe, a quien el infrascrito tiene el honor de saludar con la más atenta consideración.

J.n R.n Balcarce

Exmo. Señor Don Juan Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

13 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 13 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito tiene la honra de acompañar a S. E. el Señor General en Jefe, el pliego en que deben contenerse los presupuestos

documentados y el sobrante de los 5.211 pesos, que según la nota de S. E. de 10 del corriente fueron destinados a cubrirlos. El Ayudante de Estado Mayor Don Ramón Visillac fué el encargado de administrarlos, y él es quien debe satisfacer, como es de esperar lo hará cumplidamente.

Es también adjunta la noticia que se pide por S. E. al infrascrito de las ocurrencias acaecidas en esta Vanguardia como también de las variaciones que han tenido lugar en la fuerza de los cuerpos. En lo sucesivo se remitirá cada tres días según S. E. lo previene.

Se remiten igualmente las listas que debieron servir para la revista del mes anterior, para que S. E. resuelva sobre ellas lo conveniente. Con este motivo ha creído el infrascrito deber hacer presente que ya estamos del corriente y que espera saber de S. E. si ha de venir a pasar la revista alguno de los ministros de Hacienda, ó si se han de mandar las listas en los mismos términos que van estas. Para cualquiera de los dos casos se necesita la resolución de S. E. para advertir la formación de aquella.

Por el baquiano Fernándes, recibió el infrascrito la nota de S. E. fecha de ayer en que le avisaba la remisión de seis desertores previniéndole igualmente el castigo que deben sufrir. Cree conveniente advertir a S. E. que dichos desertores, ni el baquiano Hermenegildo no han llegado hasta la fecha.

El infrascrito reitera a S. E. los cordiales sentimientos de su aprecio y respeto.

José M. Paz

Han llegado los desertores de que avisa la nota de S. E. de 12 del corriente, pero no el baquiano Hermenegildo.

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don Juan Ant.o Lavalleja.

*

* *

13 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Departamento de Hacienda.

Durasno Marzo 13 de 1828

Aproximándose el primer trimestre en que se deben pagar los alcances de los Maestros de Postas según el reglamento de 11

de Enero; el Gobierno Delegado consulta al Señor General en Jefe, si debe abonarse por Tesorería, con calidad de reintegro, lo que corresponda a la Caja del Ejército; ó si los interesados deben dirigirse a la Tesorería del mismo Ejército para recabar el abono.

El Gobierno al consultar a S. E. sobre este asunto, cree de su deber hacerle presente lo conveniente que sería abonar dichos alcances; tanto por la necesidad de los empleados para subvenir a sus gastos, cuanto porque de lo contrario se eximirían de este cargo, lo que resultaría un perjuicio del Estado paralizando la marcha que el Gobierno se ha propuesto.

El infrascrito tiene la satisfacción de saludar a S. E. con su mayor consideración y distinguido aprecio.

Luis Ed. Péres

Pedro Lenguas

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

13 MARZO 1828.—

DON LUIS ARGERICH AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerro Largo y Marzo 13 de 1828

En el archivo de la mesa de Hacienda, consta que los billetes emitidos con conocimiento del Estado Mayor, ascienden a la cantidad de diez y ocho mil y cuatrocientos pesos de los cuales quedan amortizados, muy cerca del total. Y lo pongo en el conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe del Ejército en contestación a la superior orden de hoy que tengo el honor de citar.

Protestando al mismo tiempo, mi mejor subordinación hacia S. E.

Exmo. Señor

Luis Argerich

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

13 MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas y Marzo 13 de 1828

El General que firma tiene el honor de acompañar al Exmo. Señor General en Jefe, la adjunta solicitud del Teniente Coronel Don José Mª Raña, informada como se le previene, quedando S. E. cierto del sentir (que en confidencial de este día) del infrascrito que se congratula.

Saluda al Exmo. Señor General en Jefe con el debido respeto, el que se dirige.

Exmo. Señor

Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Don Juan Ant.o Laballeja.

*

* *

13 MARZO 1828.—

DON JULIÁN LAGUNA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas y Marzo 13 de 1828

El Infrascrito General pone en el superior conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe, haber mandado al Alférez Don Pedro Suáres para la Provincia con el objeto de traer las caballadas del que firma y todas las de sus deudos y parientes.

El General que firma saluda al Exmo. Señor General en Jefe respetablemente.

Exmo. Señor

Julián Laguna

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

13 MARZO 1828.—

DON FELIX GARZÓN AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

E. M.

Cañas Marzo 13 de 1828

Exmo. Señor

Habiendo recibido la cantidad de cinco mil doscientos once pesos cuatro reales para el pago de los presupuestos presentados por los cuerpos de esta División, los adjunto a V. E. con los correspondientes recibos, los cuales suman la cantidad de cinco mil treinta y un pesos cuatro reales que con ciento ochenta pesos que incluyo en papel moneda, hacen la cantidad de los cinco mil doscientos once pesos cuatro reales; lo que pongo en conocimiento de V. E. según debo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. Señor

Felix Garzón

Exmo. Señor Capitán General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

14 MARZO 1828.—

DON LUIS ARGERICH AL CORONEL DEL BATALLÓN 3º DE CAZADORES

Consecuente a la solicitud del Capitán de Carabineros del Batallón Nº 3 Don Manuel Brid, dispondrá V. S. que con arreglo al decreto de S. E. que adjunto se le sea entregada por el habilitado del cuerpo la cantidad que por él se indica, y que atendiendo a las razones que expone de no poder ser ajustado en el Batallón dispondrá igualmente que por el Sargento Mayor del mismo se le de un certificado de las buenas cuentas que hubiese recibido en el de su mando hasta la fecha para que haga constar a donde corresponda.

Dios guarde a V. S. muchos años Cerro largo Marzo 14 de 1828.

Luis Argerich

Señor Coronel del Batallón Nº 3 de Cazadores Don Eug.o Garzón.

14 MARZO 1828.—

DON ESTANISLAO LÓPEZ A DON JUAN RAMÓN BALCARCE

Sta. Fé y Marzo 14 de 1828

Cuando el infrascrito creía que todo estaría aprestado con el regreso del Comisario de la Expedición al Norte, para emprender sus marchas con la brevedad que demanda el interés de la Nación, ha tenido el sentimiento de verse burlado en sus votos y esperanzas. Por todas partes no ve sino tropiezos para efectuarla de una manera regular, y que pueda imponer al enemigo. Ahora mismo no cuenta con mas fuerza que la que pueda sacar de su Provincia sin dejarla indefensa contra los salvajes fronterizos. Los doscientos hombres que le ofreció el Exmo. Gobierno de B.s Ay.s encargado de la dirección de la guerra fueron destinados a otro punto: los trescientos que debían venir de Córdoba, a mas de ser mero reclutaje fueron pedidos por el Señor Ministro de la Guerra exclusivamente para la Infantería según avisa aquel Gobierno y absolutamente sin armas ni arbitrios para poder ser montados: la fuerza que ofreció Corrientes está en problema, por considerarse libre del compromiso de facilitarla a causa de la reforma que sufrieron sus acuerdos los misioneros dispersos y fugitivos por los montes, y el Gobierno de Entre Ríos sin recursos para levantar la fuerza que debe facilitar, ocurre al infranscrito para que se los franquee por disposición del Señor Ministro de la Guerra del Gobierno encargado de su dirección.

En estas circunstancias al que suscribe no le queda otro arbitrio que hacerlo presente al Señor Ministro a quien se dirige para que tome las medidas que su prudencia le dicte. Los ocho mil pesos que se le remitieron están intactos, como igualmente los demás útiles que tiene recibidos para la expresada Expedición. Si los obstáculos no se allanan; sino se da un tono a la empresa, facilitando los recursos que se reclaman, aunque con dolor, es forzoso decirlo, que ella quedará sin efecto, y el público ya en expectación glosará este suceso según los datos que adquiera.

El Gobierno que suscribe al hacer estas indicaciones al Señor Ministro a quien se dirige le ratifica los sentimientos de su mas distinguida consideración = Estanislao López = Señor Don Juan Ramón Balcarce Ministro de la Guerra.

Es copia

Pedro de Larrechea
Secretario

14 MARZO 1828.—

COPIA DE DOS COMUNICACIONES DEL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS A DON LEONARDO OLIVERA

Copias

Comandancia General de Armas.

Durasno Marzo 14 de 1828

"El Comandante General que suscribe previene a V. S. que "en el momento de recibir esta comunicación se ponga en marcha "con la División de su mando para este punto apresurando sus mar-"chas donde encontrará las instrucciones necesarias.

"El Comandante General es responsable a S. E. el Señor Ge-"neral en Jefe por lo que sin atender a las instrucciones que el "Señor Coronel tenga dará cumplimiento a esta orden la que se "pone en conocimiento de S. E. = Saludo a V. S. con la mas dis-"tinguida consideración y aprecio = Man.l Oribe =

Comandancia General de Armas. Durasno Marzo 14 de 1828. "El Comandante General que suscribe previene al Señor Coronel "del Departamento de Mald.o que en el instante de recibir esta "comunicación se venga en marcha para el Durazno donde encon-"trará instrucciones y el Señor Coronel debe tener entendido que "no puede impartir órdenes que no están en sus facultades cuando "preceden otras de esta Comandancia General pues la que en todo "caso tiene que responder a S. E. el Señor General en Jefe. Al mis-"mo tiempo hará saber al Comandante Don Bentura González que "en lo sucesivo se abstenga de no dar el mas exacto cumplimiento "a las órdenes que se le comuniquen directamente por una auto-"ridad superior a la con que le han sido impartidas posteriormente "pues como queda indicado esta Comandancia solo es responsable "a S. E. el Señor General en Jefe = Esta ocasión me proporciona "saludar a V. S. = Man.l Oribe =

Es copia de los originales

Olivera

*

* *

14 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 14 de 1828

Exmo. Señor

Con fecha de ayer le dice el Señor Coronel Latorre al infrascrito lo siguiente.

"El que suscribe ha recibido la nota del Señor General a "quien se dirige, en donde le ordena mande hacer una tropa de ga- "nado para el consumo de esa División y en su contestación debo "decir. Que le es imposible mandarla hacer, en razón de no haber "quedado mas que doce vecinos que están al cargo del ganado "para el consumo de esta División y estar la tropa a pie, esperando "que el Señor General ordene a algunos vecinos que haya que se "pongan a las órdenes del que firma para que de este modo se "mande hacer la tropa que pide el Señor General = El Señor Ge- "neral puede ordenar que vengan a recibirse de 400 cabezas, que "se entregarán de las 700 que hay para el consumo no remitién- "dolas porque está a pié toda la gente".

Por el tenor de la nota transcripta hallará S. E. el Señor General en Jefe que la necesidad está remediada por algunos días, mas sin embargo el infrascrito ha creído de su deber ponerlo en conocimiento de S. E. con la debida anticipación, para que con la misma se sirva determinar lo conveniente en precaución de la escasez que puede sobrevenir.

Con este motivo el infrascrito se apresura a consultar a S. E. sobre un punto, sobre que no tiene instrucción alguna. Ha tenido noticia por un vecino que antes de ayer otros varios de esta clase llevaban en esa dirección una pequeña tropa de ganado como de 200 animales, componiéndose mucha parte de ganado menudo, llamado generalmente guachaje. El infrascrito no tiene el menor conocimiento de la legalidad de esta extracción, y por si se repiten iguales casos, espera que S. E. se sirva marcarle la línea de conducta que deba seguir a este respecto.

El infrascrito saluda a S. E. con las consideraciones de su cordial aprecio y respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor General en Jefe Brigadier Don Juan Ant.o Lavalleja.

14 MARZO 1828.—

DON LEÓN SOLAS AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Paraná Marzo 14 de 1828

El Gobierno de la Provincia de Entre-Ríos, tiene el honor de poner en noticia del Exmo. Señor Capitán General del Ejército de Operaciones, está para caminar una partida de reclutas que se remite para el servicio del Ejército, que caminarán desde Paisandú a las órdenes del Teniente Coronel Don Mariano Contreras, nombrado Jefe de la División del Entre-ríos, quien se irá sucesivamente haciendo cargo de las demás partiads que se remitan a su incorporación.

Igualmente lo verificará una partida de desertores, de que se le incluirá una lista al Comandante de Paisandú para su entrega, por no ser posible tomar razón ahora de ellos.

El Gobierno que suscribe saluda con el aprecio, y respeto debido al Exmo. Señor General a quien se dirige.

León Solas

Exmo. Señor Capitán General del Ejército de Operaciones Nacional.

*

* *

15 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 990

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayr.s Marzo 15 de 1828

El infrascrito Ministro tiene orden de dirigir como lo hace, al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones la adjunta copia de la comunicación que acaba de recibirse del Señor Gobernador del Entre Ríos, en contestación a la prevención que se le hizo sobre la persecución de Don Fructuoso Rivero.

El Ministro que suscribe al cumplir con la expresada superior resolución, tiene el honor de saludar al Exmo. Señor General en Jefe, con la mas atenta consideración.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Brigadier Don Juan Antonio Lavalleja.

15 MARZO 1828.—

DON JUAN B. GONZÁLEZ A DON LEONARDO OLIVERA

Campamento en marcha S.ta Lusía Chica y Marzo 15 de 1828.

El Comandante accidental que firma tiene el disgusto de poner en conocimiento del Señor Coronel Jefe del Departamento que desde S.ta Lusía Grande hasta este destino se le han desertado 135 quedándome solo con 40 que apenas le alcanzan para el empleo de caballadas, ganado etc; por consecuencia el infrascrito ha creído de su deber regresar al Departamento con los Oficiales que le acompañan, a reunir el resto del Regimiento que quedó disperso, como también los desertores que cree se hallarán estos días en el Departamento para cuyo efecto ha solicitado un indulto del Señor Comandante General de Armas de la Provincia dándole parte de este suceso.

Aun no ha regresado el Comandante Suares ni la contestación sobre la comunicación de V. S. del día 9 sin embargo de hoy a mañana la espera el infrascrito para dar cuenta a V. S. del resultado — Lo que comunico a V. S. para su inteligencia. Saludándolo etc.

=Juan B. González=

Es copia

Olivera

*

* *

15 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 991

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ay.s Marzo 15 de 1828

Ha sido instruído el Gobierno por la nota del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército, de 2 del corriente, de las disposiciones que ha tomado para proveer al Ejército de algunos artículos de primera necesidad de los que pertenecen al enemigo, en el Pueblo del Yaguarón, y ha ordenado al Ministro que suscribe diga en contestación que, en nota anterior ya se le ha dicho, que en momento

que no haya peligro en el tránsito por la Provincia Oriental, por la aparición y existencia de Don Fructuoso Rivera, se le remitirán cien mil pesos, y mil vestuarios que se hallan listos: que el Señor General en Jefe debe estar persuadido de que el Gobierno aplica sus ingresos con toda preferencia en auxiliar el Ejército, y que el interés que toma en que esté provisto de todo lo posible, le hace reencargar al Señor General tome las medidas convenientes a proveerse de lo que se pueda del territorio enemigo, teniendo presente la morosidad que sufren las remesas de cualquiera artículo desde esta Capital.

El Ministro Secretario que suscribe al poner en el conocimiento del Exmo. Señor General en Jefe esta contestación del Gobierno, tiene la satisfacción de saludarle con los sentimientos de su mas afectuosa consideración y aprecio.

J.n. R.n Balcarce

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

15 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Departamento de Gobierno.

Durasno Marzo 15 de 1828

El infrascrito Gobernador Delegado acusa recibo al Exmo. Señor General en Jefe de la comunicación fecha 11 del corriente donde instruye S. E. la remisión de los prisioneros Yucas Teodoro, Don Pedro Marquez, y Don Martiniano Texeira y Pintos, que en este día han sido presentados por el Ayudante Don José Macías, quien sigue sin demora su viaje bajo la escolta de los mismos vecinos.

El que suscribe ha ordenado al Comandante Militar de las Vacas, preste todos los auxilios que precisase dicho Ayudante, haciéndole responsable de cualquier omisión que se le note; lo que pone en conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe el que firma, saludándolo con este motivo distinguidamente.

Luis. Ed., Pérez

Pedro Lenguas

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones. Don Juan Ant.o Lavalleja.

15 MARZO 1828.—

DON JOSÉ BLANCO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Durasno Marzo 15 de 1828

El Ayudante que suscribe pone en conocimiento de V. E. el haber llegado a este punto el 10 del corriente a las 11 del día, y cumpliendo con la orden de V. E. marchó este mismo día en solicitud del General Don Fructuoso Rivera. El día 11 no dí con él el 12 a las 11 de la mañana lo encontré en las puntas de las Averías donde inmediatamente entregué la comunicación que V. E. se dignó confiarme. Este mismo día a las 8 de la noche me entregó las comunicaciones que adjunto, no pudiendo tener el honor de ser yo el conductor a causa de estar enfermo.

El que firma saluda al Señor General con todo su aprecio.

Exmo. Señor

José Blanco

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de las Provincia y en Jefe del Ejército de Operaciones Don Juan A. Lavalleja.

*

* *

15 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 15 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito ha recibido en esta fecha la nota de S. E. el Señor General en Jefe en que le acompaña las del Jefe encargado del Estado Mayor y del Ministro Tesorero relativas a la amortización de billetes de Comisaría que fueron emitidos durante mandó el Ejército el infrascrito.

Según ellas se ve claramente que habiéndose emitido la cantidad de 18.400 pesos solo se han amortizado 17.755 de que resulta la diferencia entre una y otra partida de 645 pesos. = Esta diferencia debe resultar, ó de haberse destruído los billetes en poder de algunos particulares, ó de no haber ocurrido en el tiempo justificado a rescatarlos. De cualquiera de las dos causas que provenga, se hallará que lejos de irrogarse quebranto a la caja, por

la diferencia ya citada, le resulta un beneficio de 645 pesos, porque habiéndose formado cargo la Comisaría de 18.400 pesos en billetes que fueron autorizados por el Estado Mayor, y no pudiendo descargarse mas que de la cantidad de 17.755 pesos que son los que se han amortizado, queda en pié el cargo de los 645 pesos que hacen la diferencia: Es también muy obvio que ella es beneficio del Estado pues habiendo los acreedores, ó quedándose sin los documentos para el cobro, ó perdido su derecho por no haber ocurrido a tiempo, el beneficiado es el deudor, cuando por otra parte no sabe ni puede saber a quien debería pagar.

En suma resulta que el arbitrio que tocó el infrascrito de emitir billetes de Comisaría a la circulación, lejos de traer el menor perjuicio a la Caja del Ejército ha producido las ventajas, de haber proporcionado un ensayo útil que manifiesta el crédito que merecen las autoridades del Ejército, y el Gobierno, de haber dado con que socorrer nuestra indigente tropa en circunstancias apuradas, y últimamente haber ofrecido a la Caja el pequeño aumento de 645 pesos.

Después de lo dicho no resta que exponer al infrascrito, sino (devolviendo las notas de Comisaría y Estado Mayor según se le previene) reiterar al Exmo. Señor General en Jefe las consideraciones de su aprecio.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don Juan Ant.o Lavalleja.

*

* *

16 MARZO 1828.—

DON JACINTO ROLLANO A DON JOSÉ SEGUNDO ROCA

Pelotas Marzo 16 de 1828

Recibí las dos comunicaciones oficiales que Vd. me dirige con fecha 15 del que gira y enterado de ellas digo a Vd. en primer lugar que las Balleneras las he de poner a cubierto = en seguida el punto de la Barra de Cebollatí no lo puedo dejar descubierto, porque esto puede ser llamada falsa y por esto no puedo presistir en este punto solo sí hacer mis correrías en la costa sobre los caballos digo a Vd. que con los pocos que haya los voy a auxiliar.

Yo mañana marcho por la Barra arriba mencionada donde me debo comunicar con el Comandante de ésta por cualquier auxilio á una ú otra parte.

Si hay algunas armas de más me auxiliará Vd. con cuatro *por vía de este Piquete remito a Vd. las adjuntas comunicaciones* para que por mano del Mayor Abreu giren a su rótulo algunas municiones. Saluda a Vd. con todo aprecio y amistad.

Jacinto Rollano.

Señor Teniente Coronel Don Joset Seg.do Roca.

*

* *

16 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 16 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito trasmite al conocimiento de S. E. los partes del Señor General Laguna y Comandante Melilla que acaba de recibir. El infrascrito no tenía conocimiento de la existencia de tal partida en la dirección del Yaguarón Chico; mas ahora ha sabido por el Teniente Lumber que la mandaba el Capitán Osorio, que hacía tiempo que andaba por esta banda haciendo entradas a sacar ganado el que marchado en distintas partidas con dirección a esa Villa, y en bastante número.

Por el mismo Oficial sabe que el suceso ha sido antes de ayer a medio día de este lado de Yaguarón: que no han encontrado muerto ninguno, ni ha visto nadie de los demás de la partida, la fuerza enemiga sobre la que de consiguiente no pueden dar ninguna noticia.

El Teniente Lumber ha dicho también de parte del General Laguna que ya le es imposible pensar en saca de ganado por la absoluta escasez de caballos.

El infrascrito saluda a S. E. el Señor General con las seguridades de su mayor aprecio y respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don Juan Ant.o Lavalleja.

16 MARZO 1828.—

DON ENRIQUE MARTÍNEZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerro Largo y Marzo 16 de 1828

Consecuente a la consulta elevada a S. E. el Señor General en Jefe; con fecha 18 del pasado, relativa a la formación de Inventarios, de los enseres existentes en el Durasno; se sirvió S. E. facultar al que suscribe para mandar a dicho punto, un oficial inteligente con aquel objeto, y posteriormente se dió conocimiento a S. E. de haberlo así verificado, habiendo recaído el nombramiento en el Alférez de Artillería Don. Julián Zumilla.

Por la comunicaci4n que adjunta, se infiere el entorpécimiento que ha tenido en su comisión; y al ponerlo en el conocimiento de S. E. para su deliberación, es de mi deber el exponer; que en aquel destino existe una maestranza sin trabajar, por falta de materiales, y obras, y cuyos operarios son los mas diestros en su arte, los cuales se hallan bajo la dirección del Mayor graduado Don Julián Alvarez; que si S. E. lo cree conveniente, pudieran aumentar el número de artesanos de esta Maestranza, en donde hacen notable falta, por los trabajos que continuamente se ofrecen.

El General que firma saluda al Señor General en Jefe con su acostumbrada consideración.

Exmo. Señor

Enrriq.e Martínez

Exmo. Señor General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

16 MARZO 1828.—

DON DANIEL FERREIRA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Durasno y Marzo 16 de 1828

El que suscribe pone en conocimiento de V. E. que con esta fecha remite al Señor General Martínes la relación de todas las existencias que hay en este punto pertenecientes al Ejército según dicho Señor me lo había ordenado.

La existencia del Comandante General de Armas en este punto con su tropa ha sido auxiliado con cincuenta y seis reses —

dos mil cartuchos a bala de carabina — veintiocho tercerolas doscientas piedras de chispa — y quinientas mas para remitir al asedio de la Colonia — habiéndole compuesto en la Maestranza treinta, y dos tercerolas.

Con este motivo tengo el honor de saludar a V. E. con respeto y subordinación.

D.l Ferreyra.

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de la República.

*

* *

16 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 16 de 1828

En este momento que es la una de la tarde ha recibido el infrascrito el parte del Coronel Latorre del tenor siguiente "El Co-"ronel que suscribe da parte al Señor General a quien se dirige que "por el Ayudante de la partida de descubridores Don Lorenzo Gon-"záles; ha sido impuesto que ayer por la mañana se habían puesto "en marcha las carretas del Ejército enemigo, tirando Tello arriba "por este lado dirección del Rincón de Francisquillo, por lo que se "cree muden de campo en algunos de los arroyitos inmediatos, ha-"biendo tenido dicho Ayudante una fuerte guerrilla, en la que fué "protegido por el Teniente Berdún, no habiendo habido mas pér-"dida que dos caballos baleados. El mismo ha recibido parte ayer "del Teniente Coronel Araújo en que le dicen que los enemigos "están ocupando el arroyito de la Palma el que hace barra con "Yaguarón junto al paso, y que ayer noche pasó un vichador en "la picada a pié, y habiendo el centinela tirado un tiro disparó. El "que firma comunica al Señor General que manda una partida a "descubrir los lados de las Bretañas mandando algunos de los po-"cos vecinos para que conduzcan algún ganado."

Lo que tiene el honor el infrascrito de poner en conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe saludándolo con las seguridades de su mas distinguido aprecio.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General, y en Jefe del Ejército Republicano Don J.n Ant.o Lavalleja.

16 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 16 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito pone en manos de S. E. el Señor General en Jefe el sumario seguido contra individuos de varios Regimientos y unas mujeres acusados del doble crimen de robo y deserción, para que en su vista resuelva S. E. lo que halle justo.

Saluda a S. E. con las seguridades de su aprecio.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don Juan Ant.ó Lavalleja.

*

* *

16 MARZO 1828.—

DON NICETO VEGA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Campamento sobre las Cañas Marzo 16 de 1828

El soldado del Regimiento de mi mando Domingo Rodas, que se castigó con 600 palos por desertor, y que es destinado a servir en la Infantería, ha sido un excelente servidor sin nota alguna en el servicio, ginete y de valor; estas razones y las ningunas altas que tiene el Regimiento para aumentar su fuerza me impelen a interesarme, en que V. E. se sirva tomar en consideración lo expuesto, revocando la orden del pase a la infantería y que quede en el que dependía antes; pues un pensamiento poco meditado, pudo arrastrar a este soldado a cometer un crimen qua ya se ha castigado: El Coronel que suscribe espera la admición que le suplica, si lo considera conveniente.

Niceto Vega

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Republicano Don J.n Ant.o Laballeja.

*

* *

16 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 16/828

Exmo Señor

El infrascrito tiene el honor de elevar a manos de S. E. el Señor General en Jefe las propuestas que hace el Señor Coronel del Regimiento Nº 3 de Caballería para llenar algunos empleos vacantes de su cuerpo, para que si fueran de la aprobación de S. E. se les dé el curso que corresponde.

Igualmente el infrascrito acompaña el oficio que ha recibido del Señor Coronel Comandante del Nº 1 de Caballería, para que en su vista resuelva S. E. lo que halle por conveniente.

El infrascrito reitera a S. E. las consideraciones de su respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Republicano.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON VICTORIO LLORENTE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerrito Marzo 17 de 1828

Las siete carretas que V. E. remitió al cargo del Teniente Don José Sendesa, regresan, cargadas de sal como se me ordenó, y solo me resta decir a V. E. que si han de venir mas carretas con el mismo objeto es preciso que se ordene al Comandante del Parque que se remitan bien dotadas de bueyes, y demás aprestos, pues a la vez que una carreta llegue a sufrir un deterioro en el camino, no es por la falta de aquellos útiles.

Con este motivo el que firma saluda a V. E. y ofrece de nuevo todo su respeto, y consideración.

Victorio Llorente

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Republicano.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON LEONARDO OLIVERA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Departamento de Maldonado.

El Coronel que suscribe cree de su deber poner en el supremo conocimiento de S. E. un tanto de la nota que con igual fecha ha dirigido al Señor Comandante General de Armas para que a su vista S. E. disponga lo que crea mas oportuno en las actuales circunstancias y es como sigue: "El Coronel que suscribe acaba de "recibir dos notas de V. S. de fecha 14 del corriente y por el con-"tenido de ellas queda disponiendo con la posible brevedad los res-"tos de la División de mi cargo y así que haya logrado dicha reu-"nión ponerme en marcha para que el Señor Comandante General "de Armas de la Provincia me ordene en lo sucesivo lo que tenga "a bien: advirtiendo al Señor Comandante General de Armas que "en este momento acabo de recibir una nota de S. E. el Señor Ge-"neral en Jefe Don Juan Ant.o Lavalleja en que nuevamente me "ordena el cumplimiento de la importantísima comisión que a mi "vista en el Cuartel General quedó acordada con S. E. por cuya ra-"zón y en fuerza de mi deber hice presente a V. S. por medio del "Comandante accidental de la División siendo muy distante la mas "mínima falta por el jefe de este Departamento al cumplimiento "de las órdenes que tenga a bien impartirle ó ya impartidas por esa "Comandancia General de Armas: y así es pues que dando de mano "a las indicadas combinaciones con S. E. el Señor General y lo que "es mas hacen dos días es en mi poder dos partes por vecinos de "probidad y patriotismo del punto de Castillos que los enemigos se "dirigen a este Departamento así es pues que abandonando uno y "otro objeto de los ya indicados repito a V. S. que con la posible "brevedad dispongo de mi marcha; y con esta misma fecha doy "cuenta a S. E. quedar sin efecto la realización del gran proyecto "que por segunda vez me ordena el cumplimiento exigiéndome avi-"so del día indicado para la realización: El Coronel que suscribe "deja a la penetración de V. S. el duro y grande compromiso en "que ya se ve el Jefe que suscribe y en el descubierto que se en-"cuentra por lo mismo repite a V. S. el mejor y mas acertado con-"sejo para que en ningún tiempo la delicadeza de mi honor, patrio-"tismo y subordinación a las autoridades a que siempre he sido "constituído: Espero pues a la posible brevedad el dictamen y órde-

"nes de V. S. sin que por esto se demore la realización de mi mar-
"cha indicada. El que suscribe tiene el honor de repetirse con las
"mayores consideraciones de respeto y aprecio."

Incluyo a V. E. un tanto de las dos comunicaciones del Señor General de Armas a que hace mérito la contestación anterior. El que suscribe aprovecha esta oportunidad para saludar al Exmo. Señor Capitán General y en Jefe del Ejército de la República Don Juan Ant.o Lavalleja con el alto aprecio y respeto que siempre le ha merecido.

Rocha Marzo 17 de 1828.

L. Olivera

Exmo. Señor Capitán General y en Jefe del Ejército de la República Don Juan Antonio Lavalleja.

*
* *

17 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Departamento de Hacienda.

Durasno Marzo 17 de 1828

El Gobierno Delegado ha recibido la comunicación de S. E. el Exmo. Señor General en Jefe de 12 del presente y adjunta la relación de los individuos de la milicia de Paysandú que deben percibir asignación por aquella Receptoría, y la Tesorería de la Provincia — En su consecuencia ha dado las órdenes convenientes para que se hagan los abonos desde Enero inclusive.

El infrascrito tiene el mayor placer en saludar a S. E. con su mas cordial afecto.

Luis Ed. Péres

Pedro Lenguas

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

* *
*

17 MARZO 1828.—

EL GOBIERNO DELEGADO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Gobierno Delegado.

Durasno Marzo 17 de 1828

El infrascrito pone en conocimiento de S. E. el Señor General en Jefe, que ayer ha pasado por este punto un oficio del Comandante Militar de las Bacas para el Comandante General de Armas dándole parte, de haberse sublevado los doscientos hombres del Honor Nacional después de armados y municionados — El chasque hace la relación siguiente. "Que puestos en marcha con dirección al Sitio de la Colonia, a la legua de camino rodearon al Coronel Arenas, ataron a todos sus Oficiales, y exigieron del primero que les sirviese de baquiano para huir a donde estuviese Don Frutos, ó pasar al otro lado del Uruguay; advirtiéndole, que si los llevaba bien, lo premiarían, y si mal que lo fusilaban — Caminó con ellos y en la misma noche logró escaparse sin que hasta su salida se supiese de él — Los levantados quedaban el 15 entre las Víboras y la Laguna".

Esta noticia juzga el infrascrito ser de la mayor importancia ponerla en conocimiento de S. E. pues la citada tropa era recomendada por el Gobierno de Buenos-Ayres al Comandante General, como la mas a propósito para la empresa que le recomendaba.

La adjunta de Don José Vidal impondrá a V. E. de que por momentos debe llegar a este punto, en comisión, cerca de las autoridades de la Provincia.

Don Pedro Trápani llegó a las Bacas, y enseguida al mismo Oficial de la cañonera que lo condujo, le llegaron órdenes para que lo prendiése, y lo volviese a llevar; y como ya se hallaba en jurisdicción de la Provincia, el Juez se opuso y consultó a este Gobierno — Trápani dirigió una presentación, y el Gobierno decretó en *ella, pidiendo informe al de Buenos Ay.s sobre un asunto de que* no se tiene ningún conocimiento; y se ordenó al Alcalde se trasladase a este punto la persona de Don Pedro Trápani.

De todo se dará aviso a V. E. según los resultados; teniendo la oportunidad el que firma con este motivo de reiterarle las consideraciones del particular aprecio que le merece.

Luis Ed. Péres

Pedro Lenguas

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de la República.

17 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA DE LOS SANTOS Y RUBIO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cerro Largo Marzo 17 de 1828

Con presencia de la comunicación de V. E. del 15 del que nos rige y obedeciéndola en todas sus partes he procedido a nombrar al Oficial Mayor de la Tesorería Don Pedro Estévez para que reviste los cuerpos de que se compone la Vanguardia del Ejército a cargo del Señor General Jefe de Estado Mayor en comisión: procediendo de este modo Exmo. Señor queda lleno el espíritu del reglamento y las órdenes de V. E. desempeñadas en todas sus partes.

Tengo la mayor satisfacción de saludar a V. E. respetuosamente.

José Mª de los Santos y Rubio

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

* * *

17 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 17 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito tuvo ayer la honra de transcribir a S. E. el Señor General en Jefe el parte que recibió del Señor Coronel Latorre relativo al movimiento que practicaron los enemigos. El infrascrito nada puede añadir a aquella noticia hasta esta hora que son las 12 de la mañana, y tan solo se reduce a indicar que juzga que el movimiento no ha tenido otro objeto que variar de situación para proporcionar pastos para las caballadas. Ayer tarde las guardias enemigas estaban en la misma posición que los días anteriores, lo que da lugar a presumir, que será muy corta la distancia a que han mudado el campo. Hasta ahora no puede el infrascrito dar mejores y mas circunstanciadas noticias porque tampoco se las han trasmitido los Comandantes de avanzadas. Luego que lo hagan, tendrá por un deber, informar detalladamente a S. E.

Todos los Jefes y Oficiales que mandan los puntos avanza-

dos representan no poder descubrir al enemigo como lo han hecho otras veces por la extremada flacura de los caballos.

El infrascrito tiene el honor de ponerlo todo en el conocimiento de S. E. saludándolo con las acostumbradas consideraciones de su respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 17 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito ha recibido la nota de S. E. el Señor General en Jefe y queda impuesto de los días en que han de salir los correos que se despachan de esa Villa, en cuya inteligencia ha dispuesto que mientras permanezcan estas fuerzas en este destino se remita de aquí la correspondencia el día antes precisamente.

Queda el infrascrito igualmente instruído de que la Revista de Comisario ha de pasarse de presente y como sería dificil que en la distancia a que están las Divisiones pudiesen todas verificarlo en un día ha prevenido a la del Señor Coronel Latorre esté dispuesta para el 21 debiendo las otras pasarla el día antes.

Es también adjunta la representación del Ayudante del Nº 2 Don Faustino Velasco para que S. E. resuelva lo que halle convenir.

El infrascrito saluda a S. E. con las consideraciones de todo su respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Don J.n Ant.o Lavalleja.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 994

Ministerio de Guerra y Marina.

Buen.s Ay.s Marzo 17 de 1828

El infrascrito Ministro tiene el honor de acusar recibo de la nota del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Nº 254 en la que anuncia, quedar en su poder la copia de la comunicación del Gobierno de Santa Fé, que le fué dirigida con la de este Ministerio marcada con el Nº 972. Respecto a lo demás que contiene la expresada nota, el infrascrito reproduce en contestación, el concepto de la que ahora dirige, al Señor General en Jefe, bajo el Nº 993, saludándole al mismo tiempo con la mas atenta consideración.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 995

Ministerio de Guerra y Marina.

Buen.s Ay.s Marzo 17 de 1828

El infrascrito Ministro ha puesto en conocimiento del Gobierno la nota del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Nº 260; y ha recibido orden para referirse en contestación a lo que en esta misma fecha y bajo el Nº 993, se dice al Exmo. Señor General en Jefe; a quien al anunciarlo, el que suscribe, tiene el honor de reiterarle las protestas de su particular adhesión y aprecio particular con que le saluda.

J.n R.n Balcarce

Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

17 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 996

Ministerio de Guerra.

Buenos Ayres Marzo 17 de 1828

El Ministro que suscribe ha manifestado al Gobierno encargado de la dirección de la guerra el 4º Boletín del Ejército que el Señor General en Jefe acompaña en su nota Nº 261 que se ha mandado reimprimir, y le es agradable indicar en respuesta la satisfacción de que está poseído el Gobierno al ver la serie no interrumpida de prósperos sucesos que se notan en el Ejército, como un resultado preciso de su dirección, moral, y disciplina. El que firma desempeña con placer la orden que tiene de felicitar al Señor General en Jefe y a todo el Ejército de su mando por su recomendable comportación, aprovechando esta oportunidad para repetirle su particular adhesión y alto aprecio.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

17 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 997

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Marzo 17 de 1828

El Gobierno se ha impuesto de la nota Nº 224 del Exmo. Señor General en Jefe a la que adjunta el informe que ha prestado el Señor General Jefe del Estado Mayor. En vista de ella ha ordenado al que firma diga en respuesta, como tiene el honor de hacerlo, que puede procederse a reglamentar el Estado Mayor, teniendo por base el Reglamento aprobado el año de 1817 que sirvió para la República, y haciendo uno de los conocimientos que presta el servicio de estos cuerpos en otros países, esperándose el proyecto que presente el Señor General Jefe de él, y las observaciones del Exmo. Señor en Jefe para proveer, dando desde luego por sepa-

rados y no considerando en este arreglo a los Coroneles Deeza, y Aguirre, y Tenietne Coronel Oyuela. El Ministro que suscribe cree excusado hacer otras indicaciones, pues está seguro de que cualquiera clase que ellas sean, las tendrá bien presentes el Señor General Jefe del Estado Mayor al formar el reglamento que se le recomienda.

El infrascrito reitera su alto aprecio al Exmo. Señor General en Jefe, a quien contesta.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 998

Ministerio de Guerra y Marina.

Buen.s Ay.s Marzo 17 de 1828

Con esta fecha se ha mandado aprontar por la Comisaría General de Guerra, una capilla portátil, que pide el Exmo. Señor General en Jefe, en su nota Nº 923, que caminará pronto, con los mil vestuarios, de que se le ha dado aviso anterior.

El Ministro que firma aprovecha esta oportunidad para repetir al Exmo. Señor General en Jefe, su mas alto aprecio.

J.n R.n Balcarce

Exmo. Señor Don Juan Antonio Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

17 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 1001

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Marzo 17 de 1828

El infrascrito Ministro tiene el honor de dirigir para el giro correspondiente al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de

Operaciones los Despachos de Oficiales del Batallón 3º de Cazadores mandados expedir por el Gobierno de conformidad a las propuestas pasadas a este Ministerio por el Señor General en Jefe con oficio Nº 227, saludándole al mismo tiempo con la distinción y alto aprecio que merece.

J.n R.n Balcarce

Al Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

18 MARZO 1828.—

DON JUAN RAMÓN BALCARCE AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Nº 1002

Ministerio de Guerra y Marina.

Buen.s Ay.s Marzo 18 de 1828

Queda el Gobierno enterado del contenido de la nota del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones Nº 230 referente a la prevención que hace para que se destine alguna gente con quien remitir ganado para la subsistencia de las fuerzas que forman la línea sobre Montevideo. El infrascrito, por disposición del Gobierno, hace igual prevención con esta fecha al Comandante General de la Provincia Oriental; y al comunicarlo en respuesta, al Exmo. Señor General en Jefe, tiene el honor de saludarle atentamente.

J.n R.n Balcarce

Exmo. Señor Don J.n Ant.o Lavalleja Brigadier General y en Jefe del Ejército de Operaciones.

*

* *

18 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 18 de 1828

Exmo. Señor

Hasta esta hora que son las ocho de la mañana, no ha recibido el infrascrito parte alguno de las avanzadas, lo que hace presumir que no ha ocurrido en ellas novedad alguna. Consecuente el infrascrito a las noticias que ha adquirido en días anteriores y

que tiene trasmitidas a S. E. y a lo que tiene expresado en sus comunicaciones es de opinión que el movimiento no ha tenido otro objeto que mudar de campo para porporcionar mayor comodidad a sus caballos, y esto ha sido sin variar considerablemente su posición relativa pues no ha hecho mas que correrse por el arroyo de Tello.

Con esta ocasión el infrascrito adjunta a S. E. el recibo del cirujano Don Pedro Floribal y la relación de los artículos que hacen mas falta para la administración del Hospital que está a su cargo.

El infrascrito, tiene igualmente el honor de dirigir a S. E. la nota del Señor Gobernador de Micion.s pará que S. E. resuelva sobre ella.

El infrascrito saluda a S. E. con las consideraciones de su mayor respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe Don J.n Ant.o Lavalleja.

*
* *

18 MARZO 1828.—

DON LEONARDO OLIVERA AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Departamento de Mald.o

El Coronel que suscribe hace presente a S. E. el Capitán General del Ejército siendo las 9 de la mañana se me ha presentado el Capitán Don Agustín Píris que se hallaba incorporado a la División de mi cargo el que me dice haberse retirado el Comandante con los restos de la división a este punto, con el objeto de reunir la expresada división y de nuevo emprender su marcha y como yo ya llevo a V. E. avisado de todas las medidas que tengo acordadas para el lleno de la delicadeza de mi honor que altamente se halla comprometido, con esta inesperada contra marcha del expresado Comandante Don Bent.o González: en este momento he dispuesto salgan todos los oficiales sargentos con el objeto de reunir con la brevedad posible toda la división para dar cumplimiento de este modo a lo ya acordado.

El que suscribe saluda a S. E. con el mas alto respeto y consideración.

Rocha Marzo 18 de 1828

Leonardo Olivera

Exmo. Capitán General y en Jefe del Ejército de la República Don Juan Ant.o Lavallejá.

18 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 18 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito acompaña a S. E. el Señor General en Jefe las propuestas que hace el Señor Coronel del Regimiento Nº 16 para que si son de su aprobación se sirva prevenir se les dé el giro que corresponde.

El infrascrito reitera a S. E. el Señor General en Jefe las seguridades de su respeto.

José M. Paz

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Brigadier Don Juan Ant.o Lavalleja.

*

* *

18 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 18 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito pone en noticia de S. E. que ha recibido su nota de ayer en que le previene marche a la Barra del Tacuarí, dejando el mando de esta fuerza al Señor General Laguna. Así lo verifica mañana el infrascrito procediendo desde luego a llenar las órdenes de S. E. en el nuevo punto a que se le destina.

El infrascrito aprovecha esta ocasión de acompañar a S. E. las representaciones del Capitán Días y del Sargento Pedro Arias, y con la misma le reitera los sentimientos de su adhesión y aprecio.

José M. Paz

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Brigadier Don Juan Ant.o Lavalleja.

*

* *

18 MARZO 1828.—

DON JOSÉ MARÍA PAZ AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

Cañas Marzo 18 de 1828

Exmo. Señor

El infrascrito acaba de recibir en este momento el parte

del Señor Coronel Latorre del tenor siguiente.

"El Coronel que firma da parte al Señor General a quien "se dirige de haber regresado la partida que había mandado des-"cubrir a los lados de las Bretañas, la que encontró algunos vecinos "que trataban de levantar dos ó tres rodeos de ganado, a los que "no se pudo dar alcance, sino haberles muerto tres hombres, ha-"berles quitado doce caballos ensillados, y tres negros que se re-"miten al Señor General, habiéndoles hecho dejar todo el ganado, "no habiendo traído mas ganado que 700 a 800 cabezas, por ha-"ber ido un número corto de vecinos, como se le anunció a V. S. "en nota de 14 pues habiéndoles ordenado a los Quintanas me "mandaran algunos hombres, para ayudar a hacer la tropa no lo "han hecho después de haber quedado en que me remitirían algu-"nos, pues el que firma está bien cercionado que son los únicos "que tienen mejores caballos y mas gente, como igualmente el ha-"ber traído de este lado de Yaguarón una porción de caballos y re-"domones, por lo que espera que el Señor General les ordene se "pongan a las órdenes del que firma, pues los pocos vecinos que "se hallan en este campo no solo están muy mal de caballos sino "que diariamente están haciendo grandes servicios, ó de lo con-"trario que den los Quintanas algún número de caballos para cuan-"do se ofrezca hacer otra tropa = El que firma saluda etc. Andrés "Latorre = P. S. La partida que se mandó fué al mando del Ca-"pitán Don Mig.l Saens de Soriano, compuesta de soldados de los "tres Regimientos de esta División, fuerte de 100 hombres. El Se-"ñor General puede ordenar vengan a recibirse de la mitad del "ganado."

Lo que el infrascrito pone en conocimiento de S. E. para su inteligencia y para que se sirva en vista de lo que expone el Señor Coronel Latorre resolver lo que halle conveniente.

El infrascrito saluda a S. E. con todas las consideraciones de su aprecio.

José M. Paz

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército de Operaciones.

*
* *

El Gefe Gubierno del Departamento

Colonia Marzo 23 de 1852

Abril 1° ... Lo acordado en respuesta.

El Gefe que firma dá cuenta á V.E. de haber llegado á esta Ciudad la Guarnicion de Martin Garcia comandada por su Comte. D. Timoteo Dominguez.

Adjunto al Sor. Ministro tres relaciones: La N° 1° es de la fuerza perteneciente al Piquete: La N° 2 es de las familias que vinieron de la Ysla y la N° 3 es espresando el Armamento, Municiones, utiles de Artilleria y embarcacion que queda en deposito.

En oportunidad avisaré á V.E. de los gastos hechos tanto de desembarco, como de la manutencion de los Gs. Nac. y sus familias.

Como no ha venido tropa ninguna de Linea no se há cumplimentado á la orden del Ministerio de la Guerra de fha 29 de Febrero.

Dios gue. á V.E. ms. años —

[illegible]

Al Exmo Sor. Ministro de Guerra y Marina General D. Cesar Diaz

Documento C

PARA LA HISTORIA DE LA ISLA DE MARTÍN GARCÍA

EL ULTIMO PIQUETE ORIENTAL

• por FLAVIO A. GARCÍA •

"Esta bandera ni se arría ni se entrega" (1)

Durante el período final de la Guerra Grande, la isla de Martín García estuvo en poder y bajo la fiscalización absoluta del Gobierno de la Defensa, el cual la puso bajo la Comandancia del Coronel Graduado Don Javier Gomensoro. (2)

Desde mediados de 1851, de acuerdo con las alternativas tan variadas de la "cuestión platense", el Almirante Le Prédour dispuso que la cañonera francesa "Panthére" se estacionara en las cercanías de la isla, pero sin que en ella desembarcara un solo marino de esa nacionalidad.

El fin de la guerra, confirmado definitivamente con la caída del dictador porteño Juan Manuel de Rosas en la batalla de Monte Caseros (3 de Febrero de 1852), motivó que Le Prédour ordenara el retiro de la fuerza naval allí destacada, como así lo comunicó de inmediato a los flamantes gobiernos provisorios de Montevideo (el día 9) y de Buenos Aires (el 14 de Febrero). Entendió el marino francés que en razón de la buen armonía felizmente restablecida entre las Repúblicas del Plata, y del aparente entendimiento y afinidad de sus gobernantes "La suerte de la isla debía depender de los arreglos que se formaron entre el gobierno de la Confederación Argentina y el de la República Oriental del Uruguay". (3)

En lo que respecta al Comandante Gomensoro, obtuvo licencia para pasar a Soriano, donde lo habrían de sorprender los acontecimientos que motivan este trabajo. En su lugar quedó en calidad de Comandante interino, el Teniente Coronel Timoteo Domínguez. (4)

En Montevideo, tras el veredicto de las urnas se instaló el Poder Legislativo, sesionando en forma permanente y en Asamblea General (15 de Febrero). De inmediato declaró la vacancia de la Presidencia de la República, de acuerdo con el artículo 77 de la Constitución Nacional.

Desempeñaba el cargo de Presidente Provisorio —como lo había hecho durante casi todo el Sitio Grande— Don Joaquín Suárez. La Asamblea dispuso que entregara el mando al Presidente del Senado, Dr. Bernardo Berro, el cual lo asumiría interinamente.

Don Joaquín Suárez consideró que el mencionado artículo no era aplicable en el caso. "El poder que invisto —expresó en nota del día 16— solo puede pasar al Presidente efectivo de la nación, por que en él reside el Poder Ejecutivo originaria y realmente; y por que no siendo divisible la persona moral de un gobierno, que es el conjunto de todos los poderes del Estado, no puede decirse que ha llegado el momento de la subrogación, sino cuando todos esos poderes se hallan legalmente constituídos". Sin embargo en aras de la concordia y armonía nacional no hizo cuestión, limitándose a formular esa declaración que solo tenía por objeto salvar sus principios. Y al día siguiente el Dr. Bernardo Berro se hizo cargo del Poder Ejecutivo, por un brevísimo interinato que habría de durar solamente trece días, pero que fué fundamental en las decisiones tomadas sobre la posesión de Martín García.

Por otra parte, el 1º de Marzo de 1852 Don Juan Francisco Giró, el Presidente definitivamente elegido por la Asamblea, asumió el mando hasta los acontecimientos de 1853. (5)

En Buenos Aires, la liberación de la dictadura de Rosas, bajo la indudable influencia de Urquiza, auspició idénticos principios de fusión partidista, concordia y ansias de organización nacional. El vencedor designó en calidad de Gobernador Provisorio al Dr. Vicente López, el cual integró las diversas carteras con Valentín Alsina (Gobierno), Manuel Escalada (Guerra), Benjamín Gorostiaga (Hacienda) y José Luis de la Peña (Relaciones Exteriores).

En uno de los primeros actos de su ministerio, De la Peña contestó el oficio de Le Prédour, objetando que la isla era de propiedad territorial de la Confederación Argentina y había sido ocupada militarmente por las fuerzas francesas y británicas al principio de sus disidencias con la administración de Juan Manuel de Rosas, que apreciaba debidamente el paso "justo y equitativo" que aquel había dado al ordenar la separación de la fuerza naval fran-

cesa allí estacionada; pero que no podía convenir en que la suerte de la isla dependiera de otros arreglos que los que habían tenido lugar entre sus respectivos gobiernos, por lo cual el almirante habría debido entregarla al gobierno de Buenos Aires (17 Febrero). ([6])

Desde el puerto de Montevideo, a bordo de su nave capitana, Le Prédour replicó con otro oficio en el cual explicaba que creía haber ejecutado un acto que fuera agradable a las dos naciones, sin poder presumir que una de ellas iba a recurrir a él para que la pusiere en posesión de su territorio. Observó que en modo alguno podía encargarse de hacer ejecutar un tratado que no había sido ratificado por el gobierno francés, máxime que en las nuevas circunstancias (la caída de Rosas y la consiguiente política de confraternización rioplatense), era seguro debía sufrir notables modificaciones. Expresó también que "es necesario establecer que la Isla de Martín García en modo alguno ha sido ocupada militarmente por los franceses, atendido a que jamás han desembarcado un solo hombre." (22 Febrero)

De la Peña dió término a este intercambio de notas con el almirante francés, relegando la discusión para otra oportunidad. Y el mismo día decidió actuar en forma más práctica y directa. Se dirigió a nuestro nuevo Ejecutivo solicitándole la entrega de Martín García, previniéndole que "del día 10 al 15 del próximo mes de Marzo, partirá de este puerto (Buenos Aires), una fuerza suficiente para tomar posesión de la expresada isla". (25 Febrero)

Cuatro días más tarde, el Ministro interino de Relaciones Exteriores, Oficial Mayor Alberto Flangini, autorizó oficialmente el pedido formulado, impartiendo a las autoridades militares nacionales las órdenes necesarias a fin de que las fuerzas que se presentaran al tomar posesión respectiva lo efectuaran sin inconveniente.

Sin embargo la nota de nuestro Canciller interino, dirigida al de Buenos Aires, hacía la siguiente salvedad y reserva fundamental: "...al dar el Gobierno posesión de la isla citada al de Buenos Aires, lo hace salvando todos y cualesquiera derechos que la República pueda hacer valer." (29 Febrero)

Desde nuestra perspectiva histórica contemporánea, esta decisión de autoridades que habrían de cesar al día siguiente, se hace prácticamente inexplicable de comprender o interpretar. Parece evidente que debió ser dejada a la resolución de las nuevas de carácter constitucional permanente, máxime teniendo en cuenta

que el emplazamiento bonaerense daba tiempo suficiente para tomar una resolución más sensata, como por ejemplo dar cuenta a la Asamblea General: Pero no entra en los límites de esta exhumación procurar su crítica o justificación. (7)

Es preciso destacar que todos estos sucesos tuvieron lugar en un ambiente ansioso de fusión partidista, de avenencia nacional y rioplatense y en medio de grandes celebraciones patrióticas y homenajes al Duque de Caxias, Marques de Souza, César Díaz y sus soldados triunfadores en Monte Caseros, de los expedicionarios franceses que se alejaban del Plata y de los festejos del primer carnaval en paz después de la larga y fratricida contienda.

De acuerdo con lo explicado, nuestro Ministerio de Guerra impartió órdenes al Comandante Timoteo Domínguez, para que fuera aprontando la guarnición, familias y existencias de la isla, para transportarlas a Colonia, una vez que se presentaran las fuerzas hermanas a tomar posesión de la misma. (Documentos A y B)

Las fuerzas de Buenos Aires llegaron a Martín García el 16 de Marzo, y al día siguiente tomaron la posesión consiguiente. De inmediato sus embarcaciones y la ballenera oriental trasladaron al piquete a Colonia. (17 de Marzo)

Una vez efectuada la ocupación, el canciller Peña se dirigió a nuestro nuevo Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Dr. Florentino Castellanos, enterándolo de todas esas circunstancias y replicando la reserva de derechos que la nota Flangini había formulado.

Consideraba el diplomático argentino que "su admisión importaría el reconocimiento de derechos que el gobierno ignora asistan y hayan asistido jamás a la República Oriental sobre la Isla de Martín García, parte integrante del territorio de la Confederación Argentina". (23 de Marzo)

La revisión de nuestros archivos ha permitido recuperar para la historia, los nombres de los integrantes del último piquete oriental que comandó el Teniente Coronel Timoteo Domínguez, así como los de las familias, el armamento, municiones, útiles de arti-

llería, la ballenera y otros elementos evidentemente pobres y escasos de que disponía nuestra guarnición en Martín García. Igualmente se ha podido establecer el destino inmediato que siguió la mayoría de sus hombres, a través de la documentación oficial militar, especialmente la activa y pasiva intercambiada entre el Jefe Interino del Departamento de Colonia Marcos Rincón, que reemplazaba en esa emergencia al titular Coronel Lucas Moreno. (Documentos C a LL)

El total de los integrantes de ese cuerpo de orientales, ascendió al número de cuarenta y ocho (48), así distribuído: Comandante Interino: Teniente Coronel Timoteo Domínguez; Tenientes: Agustín Quirós y Nicolás Muriega; Alféreces: Ruperto Astrada, Ramón Borche, Luciano Fernández y Silvestre Gómez; Sargento de Brigada Gregorio Borche; Clarín Rufino Fernández; Cabos 1os.: Pedro Muniz, Juan Rodríguez y Pedro Aguirre; Soldados: Nicolás Díaz, Domingo Mansilla, Melchor Baltasar, Angel Delgado, Santiago Mesa, Casiano García, Narciso Castillo, Juan de Rosa, Abelardo Ruiz, José Castáñez, Nicasio Tolosa, Froilán Reynoso, Tránsito Martínez, Norberto Vera, Mariano Varela, Martín Torres, Manuel Sena, Justo Belén, Manuel González, Mateo Nieto, Víctor Fernández, Pedro Godoy, Luciano Díaz y Juan Ríos; familias: Feliciana Magallanes con tres hijos, Agustina Hinjenes con dos hijos, Felipa Figueroa con un hijo, Eulogia Pérez, Camila Guerra y Petrona Torres.

Es interesante señalar el detalle de la procedencia de los veintinueve soldados: dos, eran de Paysandú, dos de Montevideo, cuatro de San José, ocho de Mercedes y trece de Colonia.

Timoteo Domínguez marchó casi de inmediato a Montevideo, a dar cuenta a sus superiores de su actuación. En los primeros días de abril solicitó y obtuvo una licencia temporal para pasar a Mercedes a atender la situación de su familia.

En cuanto a los integrantes del último piquete, fueron también trasladados en su mayoría a Montevideo junto con sus familiares en la goleta nacional "Venecia", comandados por el Alférez Ruperto Astrada, destinados al Escuadrón de Caballería del Coronel Francisco Tajes. [8]

NOTAS

(1) Estos antecedentes históricos fueron reunidos para recordar el centenario de los últimos días de la posesión oriental de la isla de Martín García, culminados por la célebre frase del acápite, tradicionalmente puesta en labios del Teniente Coronel Timoteo Domínguez, al referirse a nuestro pabellón nacional. Razones imprevistas han demorado algunos meses su publicación, coincidente ahora con un nuevo aniversario de la evacuación, y consiguiente ocupación porteña. Su contenido precisa y aclara circunstancias en general poco conocidas u olvidadas, y cumple con el fin justiciero de rescatar para la historia los nombres de modestos protagonistas. Para otros aspectos del tema, el lector deberá remitirse a los muy diversos estudios y enfoques realizados por De Vedia, Berro, Pereda, Palomeque, Sarmiento, Corbet France, Gómez, Araújo, Baumgartner, etc.

(2) El Coronel Graduado Don Javier Gomensoro, fué un destacado militar, de prolongada, lucida y valiente actuación a partir de 1825. Intervino en las acciones de Sarandí, Ituzaingó, Arroyo Grande, la toma de Mercedes, Isla del Vizcaíno, entre muchas otras Fué Edecán de Oribe y de Suárez. Ocupó la Comandancia Militar de Mercedes y de la isla de Lobos del Río Uruguay e intervino en la Defensa de Montevideo durante el Sitio Grande. Desempeñó cargos de fiscal y juez militar, así como misiones confidenciales en diversas oportunidades. Posteriormente a su gobernación de Martín García, tuvo importante figuración, llegando a ser representante nacional. Cuando se haga la historia de las comandancias orientales de la isla, la que estuvo confiada a su celo, es indudable que demostrará su real significación.

(3) La principal documentación intercambiada entre Le Prédour y los ministros oriental y porteño entre sí, fué publicada en Montevideo recién el 31 de Marzo, por "El Comercio del Plata" y "El Oriental". Hasta ese momento se guardó un silencio que sorprende, durante más de un mes. En cambio se trataron extensamente infinidad de temas sobre la nueva política del gobierno porteño. Así por ejemplo la designación de Tomás Guido en calidad de Ministro en Río, mereció muchas columnas de crítica. "El Oriental" publicó además en los números correspondientes al 2 y al 7 de Abril, la transcripción de artículos de los diarios bonaerenses "El Progreso" (vocero gubernista) y "Diario de la Tarde", en los cuales se esgrimían los derechos de Buenos Aires a la isla, siguiendo la interpretación oficialista. En el Nº 49-50, correspondiente a Diciembre de 1951, la "Revista Histórica" entre los "Informes Diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay", el de Devoize al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, datado en Montevideo el 5 de Abril de 1852, expresa que "La restitución de la Isla de Martín García ha dado lugar entre el Sr. Le Prédour y el Gobierno Argentino a una correspondencia que no conozco más que por los Diarios. Acompaño un ejemplar para completar las informaciones de mi carta anterior sobre ese tema". Según nota al pie, el ejemplar enviado fué "El Comercio del Plata" del 31 de Marzo, de cuyas páginas se extraen algunos documentos.

(4) El Teniente Don Timoteo Domínguez, nacido en Dolores en 1813 compuso una interesante hoja de servicios de la que se destaca su intervención en la derrota de Arroyo Grande y la protagonización viril y patriótica de la

negativa a arriar o entregar la bandera nacional en la emergencia de la evacuación de Martín García. Poco después se le confió el mando militar del departamento de Soriano. En franco ascenso y destaque de su personalidad, designado para ejercer la jefatura política de ese departamento, los revolucionarios de 1853 consiguieron apresarlo a fines de noviembre, dándole muerte violenta en las cercanías de Dolores, arrojando su cabeza a los pies de su esposa, en su domicilio particular.

(5) El Jefe del Estado Mayor General del Ejército de nuestro país fué Nicolás de Vedia, durante todo el período comprendido entre el 8 de Enero y el 3 de Julio de 1852.

(6) El Dr. Luis José de la Peña, fué un ex-religioso que habia tenido destacada actuación cultural en Montevideo al frente del Gimnasio y del Colegio Nacional, asimismo en la Universidad y desempeñado la Fiscalía Eclesiástica. Precisamente en esos días se había despedido de sus amigos y relaciones en forma pública, poniéndose a sus órdenes en Buenos Aires, desde la edición de "El Oriental" del 7 de Febrero de 1852.

(7) Indudablemente que la explicación definitiva tiene que estar en los compromisos contraídos para la resolución final de la "cuestión platense" y en el entendimiento de Urquiza con los diversos emisarios actuantes en ese período, cuyos términos en lo que se refiere a este punto, desconocemos. No está de más recordar aquí, por otra parte que el Tratado de Comercio y Navegación entre la R. O. del Uruguay y el Imperio del Brasil, firmado en Río de Janeiro por Andrés Lamas con Honorio Carneiro Leao y Antonio Limpo de Abreu, el 12 de Octubre de 1851, establecía en su artículo 18: "Reconociendo las Altas Partes Contratantes que la Isla de Martín García por su posición puede servir para embarazar e impedir la libre navegación de los afluentes del Plata, en que son interesados todos los ribereños, reconocen, igualmente la conveniencia de la neutralidad de la referida Isla en tiempo de guerra, sea esta entre los Estados del Plata, o entre uno de éstos y cualquiera otra potencia, en utilidad común y como garantía de la navegación de los referidos ríos; y por eso convienen: 1º En oponerse por todos sus medios a que la soberanía de la Isla de Martín García deje de pertenecer a uno de los Estados del Plata, interesados en su libre navegación. 2º En solicitar el concurso de los otros dos Estados ribereños, para obtener de aquel, a quien pertenece o venga a pertenecer la posesión y soberanía de la mencionada Isla, que se obligue a no servirse de ella para embarazar la libre navegación de los otros ribereños, a consentir en su neutralidad en tiempo de guerra, así como en los establecimientos que fueren necesarios para la seguridad de la navegación interior de todos los Estados ribereños".

(8) El Alférez Ruperto Astrada tenía actuación desde 1844, habiéndose iniciado como Cabo 1º del Regimiento de Dragones. Posteriormente en diversos ascensos, actuó en Colonia a órdenes del Comandante Felipe Fraga. Después actuó en el río en el Bergantín de guerra "La Fama", logrando el grado de Guardia Marina en 1849. En 1850 marchó a Martín García en la ballenera de guerra "Suárez". Ocurrido el naufragio de ésta, se incorporó a la guarnición de la isla en calidad de Subteniente. Después de estos acontecimientos, de 1852 pasó a Paysandú, donde tuvo una variada y prolongada actividad hasta 1872. Falleció en Villa Independencia el 31 de Enero de 1881.

— A —

(/) G.rra

Marzo 1º/852

Se previene a V. que vaya aprontando toda la fuerza y familias y demas perteneciente a la Republica que ecsista en esa Isla para transportarlo a la Colonia, tan luego como se presente una fuerza Argentina que irá a tomar posesion de esa Isla; pero si puede V. hacerlo con anticipacion a la llegada de la espresada fuerza, en tal caso, dejará un Oficial con un piquete para que haga la correspondiente entrega, bajo formal inventario de lo que alli quede retirandose despues al punto que se ha indicado, por haberlo asi dispuesto la Superioridad.

Dios, etc.

/fho/

Al Comand.e D. Timoteo Domingues.
Gefe Interino de la Isla de Martin Garcia.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. M. G. y M. Caja Nº 1440. Borrador. 1 foja. Letra desconocida.

— B —

(/) G.rra

Marzo 1º/852

Debiendose evacuarse la Isla de Martin Garcia por las fuerzas del Gobno para ser entregada al de la Republica Argentina, se ha ordenado al Gefe interino de dha Isla transporte a la Colonia todas las fuerzas y familias allí ecsistentes, las que dispondrá V. S. se reciban en ese punto dejando en él todo lo que pertenezca a Guardias Nacionales y remitiendo a la Capital en primer oportunidad la tropa de Linea.

Con respecto a las familias tomará V. S. en esa lo que fuese necesario para su mantencion, tratando de hacerlo con la mayor economia posible, y pasando a este Ministerio la cuenta documen (/f. 1. vta/) tada de su importe para librar el pago.

Todo lo que de orden del Gob.no se comunica á V. E. a los efectos consig.tes Dios G.de a V. S. m.s añs.

/fh/

Sor. Coronel Gefe del Departamento de la Colonia, Lucas Moreno.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. M. G. y M. Caja Nº 1440. Borrador. 1 foja. Letra desconocida.

Piquete de Guardias Nacionales

Lista nominal de los Sres. Oficiales y tropa que tiene el expresado piquete de la Guarnición de Martín García con especificación de los Dep.tos á que pertenecen.

Clases	Nombres	Departamentos
Teniente	D.n Agustín Quiros	
	D.n Nicolás Muniega	
Alferes	D.n Ruperto Miranda	
	D.n Ramon Borches	
	D.n Luciano Hernández	
	D.n Silvestre Gomez	
Sarg.to Brigada	Gregorio Borche	Paysandú
Id.m	Rufino Fernández	Montevideo
	Pedro Muñiz	S.n José
Cabos 1.os	Juan Rodríguez	Mercedes
	Pedro Aguirre	Paysandú
Soldados	Nicolás Díaz	S.n José
	Domingo Mancilla	Idem
	Melchor Baltazar	Idem
	Angel Delgado	Mercedes
	Santiago Mesa	Idem
	Casiano García	Idem
	Narciso Castillo	Idem
	Juan de Rosa	Idem
	Eulalio Ruiz	Idem
	José Contreras	Idem
	Ignacio Tolosa	Colonia
	Emiliano Reynoso	Idem
	Francisco Martínez	Idem
	Silvestre Vera	Idem
	Mariano Nicola	Idem

Documento D

Clases	Nombres	Establecimiento
Soldados	Mateo Vargas	Colonia
	Manuel Lima	idem
	Justo Bolaños	idem
	Manuel Gonzalez	idem
	Melon Nieto	idem
	Victor Fernandez	idem
	John Gaby	idem
	Luciano Diaz	idem
	Juan Diaz	Montevideo

Suma 29

Colonia Marzo 23 de 1852

[illegible]

Nº 2

Relación de las familias que ha traído de Martín García pertenecientes al Regimiento de Gl. Nacl. q. estaba de guarnición.

Feliciana Magallanes	Con 3 hijos
Agustina Venegas	Con 2 hijos
Baltasar Figueroa	Con 1 id.
Bibiana Pereira	sin familia
Bonifacia Guerra	idem
Tomasa Torres	idem

Colonia Marzo 23 de 1852

[illegible]

Documento E

— C —

El Gefe Interino
del Departamento

Mont.o Abril 3/852
Lo acordado en
respuesta.
(/Rúbrica/)

Colonia Marzo 23 de 1852

El Gefe que firma dá cuenta á V. E. de haber llegado á esta Ciudad la Guarnición de Martin Garcia conducida por su Com.te D.n Timoteo Dominguez.

Adjunto al Sor. Ministro tres relaciones.

—La Nº 1 es de la fuerza perteneciente al Piquete.

—La Nº 2 es de las familias que vinieron de la Isla y la Nº 3 es espresando el Armamento, Municiones, utiles de Artilleria y embarcación que queda en deposito.

En oportunidad avisaré á V. E. de los gastos hechos tanto de desembarco como de la mantencion de los G.s Nac.s y sus familias.

Como no ha venido tropa ninguna de Linea no se dá cumplimiento á la orden del Ministerio de la Guerra de fha 29 de Febrero.

Dios gue. á V. E. m.s años.

(firmado) MARCOS RINCON

Al Ex.mó Sor. Ministro de Guerra y Marina.
General D.n Cesar Díaz.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Manuscrito original. 2 fojas con filigrana.

— D —

(/) Nº 1

PIQUETE DE GUARDIAS NACIONALES

Lista nominal de los S.res Oficiales y tropa que tiene el espresado piquete de la Guarnicion de Martin Garcia con especificación de los Dep.tos á que pertenecen.

CLASES	NOMBRES	DEPARTAMENTOS
Teniente	D.n Agustin Quiros	
	D.n Nicolas Muriega	
Alferes	D.n Ruperto Astrada	
	D.n Ramón Borche	
	D.n Luciano Fernandez	
	D.n Silvestre Gomez	

Sarg.to Brigada	Gregorio Borche	Paysandú
Clarin	Rufino Fernandez	Montevideo
Cabos 1os.	Pedro Muñiz	S.n José
	Juan Rodriguez	Mercedes
	Pedro Aguirre	Paysandú
Soldados	Nicolás Diaz	S.n José
	Domingo Mansilla	Idm
	Melchor Baltazar	Idm
	Angel Delgado	Mercedes
	Santiago Mesa	Idm
	Casiano Garcia	Idm
	Narciso Castillo	Idm
	Juan de Rosa	Idm
	Avelardo Ruiz	Idm
	José Castañez	Idm
	Nicasio Tolosa	Colonia
	Froilan Reynoso	Idm
	Transito Martinez	Idm
	Nolverto Vera	Idm
	Mariano Varela	Idm
(/f. 1 v.ta/)	Martin Torres	Colonia
	Manuel Sena	Idm
	Justo Belen	Idm
	Manuel Gonzales	Idm
	Mateo Nieto	Idm
	Victor Fernandez	Idm
	Pedro Godoy	Idm
	Lusiano Diaz	Idm
	Juan Rios	Montevideo

Suman 29

Colonia Marzo 23 de 1852

(firmado) MARCOS RINCON

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Manuscrito original. 1 foja con filigrana.

— E —

(/) Nº 2

Relacion de las familias qeu han venido de Martin Garcia. pertenecientes al piquete de G.s Nac.s q.e estaba de guarnicion.

Feliciana Magallanes	— Con 3 hijos
Agustina Hinjenes	— Con 2 hijos.

Felipa Figueroa	**— Con 1 Id.**
Eulojia Perez	**— Sin familia.**
Camila Guerra	**— Idm**
Petrona Torres	**— Idm**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Cajá Nº 1442. Manuscrito original. 1 foja, sin filigrana.

— F —

(/) **Nº 3**

El' Gefe Interino
del Departamento

Relación del Armamento, Municiones, utiles de Artilleria y embarcaciones, que ha sido conducido a esta Ciudad por el Com.te de Martin Garcia D.n Timoteo Dominguez y que queda en deposito.

ARMAMENTO

22—Veinte y dos fusiles
9—Nueve lanzas
9—Nueve sables
92—Noventa y dos bainas de bayonetas
59—Cincuenta y nueve Cananas

MUNICIONES

10150—Diez mil ciento cincuenta—Tiros de fusil á bala.
100—tiros de fusil fogeo.
69—Sesenta y nueve cuñetes polvora cañon.

UTILES DE ARTILLERIA

2—Dos piezas de cañon de hierro y calibre de á 6—
6—Seis atacadores
5—Cinco sacatrapos
5—Cinco cucharones de sacar balas
5—Cinco estopineros.
8—Ocho porta Mechas
6—Seis porta lanza fuegos
5—Cinco sacos de conducir municion
6—Seis guarda lanza fuegos
30—Treinta balas
3—Tres palas de hierro
3—Tres picos
1—Una barra de hierro

EMBARCACION Y SUS UTILES

1—Una Ballenera
7—Siete Remos
5—Cinco toletes de hierro
4—Cuatro velas
3—Tres palos
1—Una ancla con cadena
1—Un lingote
7—Siete bombas de lastre

Colonia Marzo 23 de 1852.

(firmado) MARCOS RINCON

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Manuscrito original. 1 foja con filigrana.

— G —

(/F. 2/)

—Proyecto—

Abril 3

Acusese recivo y digase que toda la tropa perten.te á la guarnicion del M.n G.a cuya relacion acompaña, la remita inmediatam.te á esta cap.l pa darle el destino q.e convenga, encargando de su direccion al oficial mas caracterizado de los q.e pertenescan á esta fuerza ú a otro q.e considere más adecuado.

En cuanto á las armas y municiones q.e constan en la relacion, las mantenga en deposito hasta nueva resolucion.

fha

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Carpeta sin filigrana.

— H —

(/) Dn Timoteo Dominguez

Mont.o Abril 5/852
Concedido; espidase el pasaporte por dos meses y avísese al E.M.G.
(firmado) DIAZ

Teniente Coronel de Linea, ante V. E. se presenta y dise: Que habiendo venido á la Capital á dar cuenta al Sup.or Gob.no de la Comis.on que desempeñaba en Martin Garcia, lo ha berificado ya, y hoy tiene el deber de hir h.ta el departamento de Soriano donde esta su familia para atender á su acomodo, etc; mas como esto no lo puede verificar sin el permiso de V. E., es que con tal

objeto se presenta solisitando una licencia temporal para llenar aquel deber.
Será gracia que espera, etc.

Exmo Sor.

(firmado) TIMOTEO DOMINGUEZ.

E.M.G.

Exmo Sor.

Elevo á V. E. la solicitud del Teniente Coronel de Caballeria de Linea, que pide una lisencia temporal para pasar al Departam.to de Soriano á arreglos de familia, despues de haber cumplido con las disposiciones superiores en su com.on en la Isla de Martin Garcia. V. E. en su vista resolverá lo que estime conven.te.

Montev.o Abril 5 de 1852.

Por el Sor. G.ral

(firmado) ANT.o ACUÑA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. M. G. y M. Caja Nº 1442. Documento original y autógrafo de Timoteo Dominguez.

— I —

Mont.o
Abril 7/852
Como se pide:
expidase el
pasaporte:
por dos meses
y avisese al
E.M.G.
(firmado) DIAZ

(/) Exmo Sor.

Dn Javier Gomensoro

Coronel Grad.do de Cab.a de Linia, ante V. E. respetuosam.te me presento y digo: q.e teniendo mi fam.a en Mercedes, donde posee una casa q.e esta en ruinas y necesitando pasar aquel Pueblo, p.a atender aquella, y reparar esta. Por tanto suplico se digne consederme una lisencia temporal, ó p.r el tiempo q.e V. E. alle p.r conbiniente gracia q.e espero p.r ser de Justicia

Exmo Sor

(firmado) JAVIER GOMENSORO

E.M.G.

Exmo Sor.

Elevo á V. E. la solicitud del Cor.l Grad.o D. Javier Gomensoro q.e pide una lisencia temporal para pasar hasta Mercedes. V. E. en su merito resolverá lo q. halle conveniente.

Mont.o Abril 7/852.

(firmado) NICOLAS DE VEDIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. M. G. y M. Caja Nº 1442. Documento original y autógrafo de Javier Gomensoro.

— J —

(/) El Gefe Interino del Departam.to

Montev.o Abril 21/852 Saquese copia autorizada de la relacion que se adjunta y con oficio remitase al E.M.G. para que disponga se incorporen esos individuos, al Escuadron de Caballeria que manda el Sor. Coronel D. Fran.co Tajes; y por lo que respecta al flete del buque, dése orden á la cap.a del P.to que lo satisfaga. /Rúbrica/

Colonia Abril 19 de 1852

Se ha recibido la comunicación de V. E. fha 3 del presente en la que se ordena al infrascripto remita á la Capital la Guarnicion de Martin Garcia q.e estaba en este punto.

Para cumplir Sor. Ministro la orden de V. E. hé fletado la Goleta Nacional "Venecia" á su patron Pedro Neto en cien pesos moneda corriente.

Adjunto á V. E. la relacion de los individuos que marchan los que van á las ordenes del Alferes Dn. Ruperto Astrada.

Los individuos que faltan á la relacion que anticipe á V. E. con fha 23 de Marzo, unos se han desertado y otros andan de asistentes con el Com.te Dominguez y algunos Oficiales.

Las familias de los individuos que marchan á la Capital se les sigue dandoles racion de carne y leña conforme á la orden que recibió el infrascrito con fha. 29 de Febrero del Ministerio de la Guerra.

En oportunidad remitiré á V. E. el gasto hecho de carne y leña (/f. 1. v.ta/) y algunos medicamentos que se han suministrado á individuos enfermos de la espresa guarnicion de Martin Garcia que llegó á este punto el 16 de Marzo. No van ahora por no estar los documentos prontos de los abastecedores.

Dios gue á V. E. m.s años.

(firmado) MARCOS RINCON

Al Exmo Sor Ministro de Guerra y Marina General Dn Cesar Diaz

---

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Documento original. 2 fojas con filigrana.

— K —

(/) Piquete de la Guarnicion de Martin Garcia.

Relacion de los Sres Oficiales y tropa q.e marchan á la Capital en la Goleta Nacional "Venecia" a cargo del Alferes Dn. Ruperto Astrada.

CLASES	NOMBRES
Alferes	D.n Ruperto Astrada
	D.n Ramon Borche
Clarin	Rufino Fernandez
Cabos	Pedro Aguirre
	Juan Rodriguez
	Pedro Muñiz
Soldados—	Domingo Mansilla
	Angel Delgado
	Santiago Meza
	Nicasio Tolosa
	Froilan Reynoso
	Mariano Varela
	Manuel Sena
	Justo Belen
	Casiano Garcia
	Luciano Diaz
	Manuel Gonzales
	Victor Fernandez
	Narciso Castillo
(/f. 1 v.ta/)	Juan de Rosa

Colonia Abril 19 de 1852

(firmado) **MARCOS RINCON**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Manuscrito original. 2 fojas sin filigrana.

— L —

21 —Proyecto—

Saquese copia autorizada de la relacion que se adjunta y con oficio remitase al E.M.G. para que disponga se incorporen esos individuos al Escuadron de Caballeria que manda el Sor Coronel D. Francisco Tajes.

fho.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Carpeta de 2 fojas sin filigrana, sobre el oficio de Marcos Rincón del 19 de Abril.

— LL —

(/) G.rra

Abril 22 de 1852

D. Pedro Neto: Patron de la Goleta Venecia:

Presenta una cuenta de 120 $ por haber conducido á ésta Cap.tal de la Colonia, una porcion de tropa y familias pertenecientes á Martin Garcia. Pide se le pague dha cuenta.

—Proyecto—

22 A la Cap.a del P.to pa. q.e abone CIEN PESOS de los fondos de aquella caja en pago de esta cuenta.

fha.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIóN. MONTEVIDEO. Arch. Adm. Caja Nº 1442. Carpeta sin filigrana.

N.° 2.

El Gefe Interino del Departamento

Relacion del Armamento, Municiones, Utiles de Artilleria y embarcaciones que ha sido conducido á esta Ciudad por el Comandante de Martin Garcia D.n [illegible] Domingo... y que queda en deposito.

Armamento

22 = Veinte y dos fusiles
9 = Nueve lanzas
9 = Nueve Sables
92 = Noventa y dos bainas de bayonetas
59 = Cincuenta y nueve Cananas

Municiones

10.150 = Diez mil ciento cincuenta tiros de fusil á bala
100 = Cien tiros de fusil fogeo
69 = Sesenta y nueve Cuñetes polvora, Cañon

Utiles de Artilleria

2 = Dos piezas de cañon de hierro y Calibre de á
6 = Seis atacadores
5 = Cinco sacatrapos
5 = Cinco Cucharones de sacar balas
5 = Cinco estópineras
8 = Ocho porta Mechas
6 = Seis porta lanza fuegos
5 = Cinco sacas de Conducir Municiones
6 = Seis guarda lanza fuegos
30 = Treinta balas Masticas
3 = Tres palas de hierro
3 = Tres picos
1 = Una barra de hierro

Documento F

Embarcacion y sus utiles

1 = Una Ballenera
7 = Siete Remos
5 = Cinco Toletes de Fierro
4 = Cuatro Velas
3 = Tres Palos
1 = Una Ancla con Cadena
1 = Un Lingote
7 = Siete Bombas de [illegible]

Colonia Marzo 23 de 1852.

[illegible]

Este Boletín se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de CASTRO & C.ía. - Yí 1637 *el día 14 de Abril de 1953.*